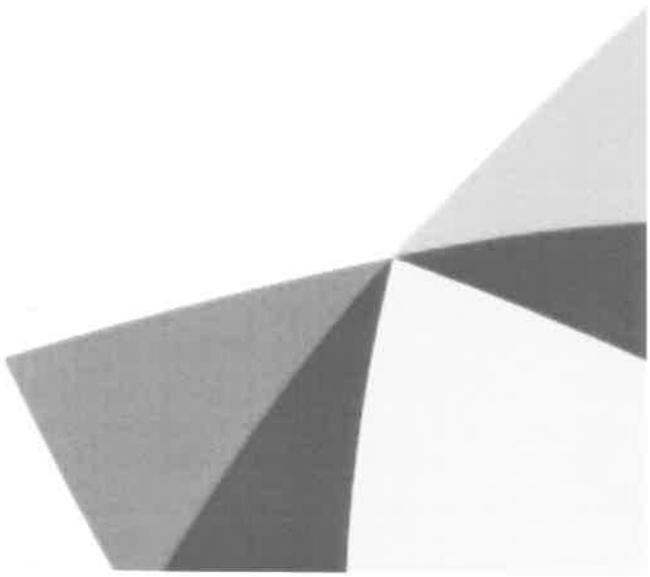




**Estados Financieros  
al 30 de Junio 2018**



<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Estado de la Situación Financiera	1
Estado de Rendimiento Financiero	3
Estado de Flujo Efectivo	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Notas a los Estados Financieros	7
Información Complementaria	29
Análisis del Balance de Situación	32
Análisis del Estado de Resultados	36
Razones Financieras	40
<b>CUADROS Y ANEXOS FINANCIEROS</b>	
Contratos Vigentes	44
Depósitos de Garantía: Participación	46
Depósitos de Garantía: Cumplimiento	47
Procesos Judiciales	48



**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.**

**Estado de Situación Financiera**

**Al 30 de Junio de 2018 y 2017**

**- En colones -**

<b>Descripción</b>	<b>Nota</b>	<b>Junio 2018</b>	<b>Junio 2017</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>03</b>	<b>2.912.847.063</b>	<b>684.761.085</b>
Efectivo		2.912.847.063	684.761.085
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>04</b>	<b>8.254.913.126</b>	<b>9.686.135.240</b>
Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo		8.254.913.126	9.686.135.240
<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>05</b>	<b>1.827.323.381</b>	<b>788.143.650</b>
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		1.490.127.153	616.519.116
Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		34.177.393	-
Documentos a cobrar a corto plazo		174.989.563	33.163.200
Anticipos a corto plazo		4.190.889	5.161.207
Otras cuentas a cobrar a corto plazo		474.425.724	307.408.341
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo		(350.587.341)	(174.108.213)
<b>Inventarios</b>	<b>06</b>	<b>77.851.347</b>	<b>94.422.750</b>
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		77.851.347	97.126.943
Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario		-	(2.704.193)
<b>Otros activos a corto plazo</b>	<b>07</b>	<b>56.735.086</b>	<b>63.893.581</b>
Gastos a devengar a corto plazo		56.735.086	63.893.581
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>13.129.670.003</b>	<b>11.317.356.306</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>08</b>	<b>171.762.073</b>	<b>376.946.308</b>
Documentos a cobrar a largo plazo		585.683.197	551.300.324
Otras cuentas a cobrar a largo plazo		104.828.230	105.489.842
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo		(518.749.354)	(279.843.859)
<b>Bienes no concesionados</b>	<b>09</b>	<b>3.214.145.962</b>	<b>3.246.908.702</b>
Propiedades, planta y equipos explotados		688.049.663	686.147.306
Propiedades de inversión		2.195.568.154	2.226.396.262
Bienes históricos y culturales		1.102.006	1.102.006
Bienes intangibles no concesionados		329.426.138	328.502.384
Bienes no concesionados en proceso de producción		-	4.760.744
<b>Total del Activo no Corriente</b>		<b>3.385.908.034</b>	<b>3.623.855.010</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>16.515.578.038</b>	<b>14.941.211.315</b>



**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.**

**Estado de Situación Financiera**

**Al 30 de Junio de 2018 y 2017**

**- En colones -**

<b><u>PASIVO</u></b>	<b>Nota</b>	<b>Junio 2018</b>	<b>Junio 2017</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>1.069.403.604</b>	<b>996.740.277</b>
Deudas comerciales a corto plazo		22.249.205	7.621.393
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1.027.586.537	956.380.133
Otras deudas a corto plazo		19.567.862	32.738.750
<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>11</b>	<b>8.939.351</b>	<b>11.824.842</b>
Depósitos en garantía		8.939.351	11.824.842
<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	<b>12</b>	<b>5.409.304.175</b>	<b>6.088.611.570</b>
Provisiones a corto plazo		5.409.304.175	6.088.611.570
<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>737.379.490</b>	<b>838.609.251</b>
Ingresos a devengar a corto plazo		737.379.490	838.609.251
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>7.225.026.620</b>	<b>7.935.785.940</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>7.225.026.620</b>	<b>7.935.785.940</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Patrimonio público</b>			
<b>Capital</b>	<b>14</b>	<b>3.473.534.904</b>	<b>3.473.534.904</b>
Capital inicial		3.473.534.904	3.473.534.904
<b>Reservas</b>	<b>15</b>	<b>2.040.941.666</b>	<b>2.061.169.320</b>
Revaluación de bienes		2.040.941.666	2.061.169.320
<b>Resultados acumulados</b>	<b>16</b>	<b>3.776.074.848</b>	<b>1.470.721.152</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1.651.518.353	2.418.283.903
Resultado del ejercicio		2.124.556.495	(947.562.751)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>9.290.551.418</b>	<b>7.005.425.376</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>16.515.578.038</b>	<b>14.941.211.315</b>



**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.**  
**Estado de Rendimiento Financiero.**  
**Del 1 de Enero de 2018 al 30 de Junio de 2018 y del 1 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2017.**  
**- En colones -**

	Nota	Junio 2018	Junio 2017
<b>INGRESOS</b>			
<b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>		<b>355,300,507</b>	<b>147,249,787</b>
<b>Multas y sanciones administrativas</b>	<b>17</b>	<b>355,300,507</b>	<b>147,249,787</b>
Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		115,879,736	61,250,834
Sanciones administrativas		239,420,771	85,851,304
Otras multas		-	147,649
<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>		<b>8,232,663,831</b>	<b>7,939,845,803</b>
<b>Ventas de bienes y servicios</b>	<b>18</b>	<b>149,296,828</b>	<b>205,529,175</b>
Ventas de servicios		149,296,828	205,529,175
<b>Derechos administrativos</b>	<b>19</b>	<b>8,083,367,004</b>	<b>7,734,316,627</b>
Derechos administrativos a los servicios de transporte		3,381,527,348	2,829,865,181
Otros derechos administrativos		4,701,839,656	4,904,451,447
<b>Ingresos de la propiedad</b>		<b>656,579,933</b>	<b>282,023,698</b>
<b>Rentas de Inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>20</b>	<b>315,804,819</b>	<b>114,076,085</b>
Intereses por equivalentes de efectivo		5,942,792	6,571,862
Intereses por títulos y valores a costo amortizado		309,862,027	107,504,223
<b>Alquileres y derechos sobre bienes</b>	<b>21</b>	<b>168,278,943</b>	<b>164,986,018</b>
Alquileres		168,278,943	164,986,018
<b>Otros Ingresos de la propiedad</b>	<b>22</b>	<b>172,496,172</b>	<b>2,961,595</b>
Intereses por documentos a cobrar		15,911,226	1,093,729
Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial		156,584,946	1,095,722
Intereses por otras cuentas a cobrar		-	772,145
<b>Transferencias</b>		<b>1,287,217</b>	-
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>23</b>	<b>1,287,217</b>	-
Transferencias corrientes del sector privado interno		1,287,217	-
<b>Otros ingresos</b>		<b>197,531,347</b>	<b>19,022,033</b>
<b>Resultados positivos por tenencia y por exposición a la Inflación</b>	<b>24</b>	<b>7,174,823</b>	<b>6,039,642</b>
Diferencias de cambio positivas por activos		7,110,562	5,045,536
Diferencias de cambio positivas por pasivos		64,262	994,106
<b>Recuperación de provisiones</b>	<b>25</b>	<b>183,820,977</b>	<b>7,340,130</b>
Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		183,820,977	7,340,130
<b>Recuperación de provisiones y reservas técnicas</b>	<b>26</b>	<b>1,689,774</b>	-
Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		1,689,774	-
<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	<b>27</b>	<b>4,845,773</b>	<b>5,642,262</b>
Ingresos y resultados positivos varios		4,845,773	5,642,262
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>9,443,362,836</b>	<b>8,388,141,320</b>

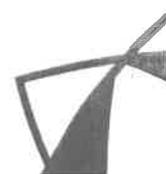


**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos  
Estado de Rendimiento Financiero.**

**Del 1 de Enero de 2018 al 30 de Junio de 2018 y del 1 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2017.**

**- En colones -**

<b>GASTOS</b>	<b>Nota</b>	<b>Junio 2018</b>	<b>Junio 2017</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>		<b>7,136,656,376</b>	<b>9,229,613,113</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>28</b>	<b>5,218,765,376</b>	<b>4,908,035,620</b>
Remuneraciones Básicas		2,879,216,761	2,649,212,638
Remuneraciones eventuales		51,528,688	68,898,771
Incentivos salariales		1,119,327,752	1,090,281,123
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		622,528,865	583,862,548
Recuperación de provisiones y reservas técnicas		355,933,156	333,915,247
Asistencia social y beneficios al personal		190,114,755	181,765,493
Otros gastos en personal		115,400	99,800
<b>Servicios</b>	<b>29</b>	<b>1,267,866,265</b>	<b>1,300,670,445</b>
Alquileres y derechos sobre bienes		326,065,411	308,263,353
Servicios básicos		54,212,127	59,792,311
Servicios comerciales y financieros		207,549,631	234,206,790
Servicios de gestión y apoyo		488,296,771	566,338,765
Gastos de viaje y transporte		19,570,492	16,514,123
Seguros, reaseguros y otras obligaciones		28,358,408	25,072,397
Capacitación y protocolo		78,139,754	24,598,766
Mantenimiento y reparaciones		65,673,671	65,883,940
<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>30</b>	<b>28,151,314</b>	<b>40,826,711</b>
Productos químicos y conexos		10,711,355	18,302,991
Alimentos y productos agropecuarios		3,947,015	3,899,543
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		902,489	536,869
Herramientas, repuestos y accesorios		1,024,375	361,487
Útiles, materiales y suministros diversos		11,566,080	17,725,822
<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>31</b>	<b>124,018,222</b>	<b>197,993,120</b>
Consumo de bienes no concesionados		124,018,222	197,993,120
<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>32</b>	<b>497,855,198</b>	<b>123,387,452</b>
Deterioro de cuentas a cobrar		497,855,198	123,387,452
<b>Cargos por provisiones y reservas técnicas</b>		<b>0</b>	<b>2,658,699,764</b>
Cargos por litigios y demandas		-	2,658,699,764
<b>Transferencias</b>		<b>101,281,603</b>	<b>99,759,882</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>33</b>	<b>101,281,603</b>	<b>99,759,882</b>
Transferencias corrientes al sector privado interno		49,887,692	36,399,988
Transferencias corrientes al sector público interno		743,680	60,200,000
Transferencias corrientes al sector externo		50,650,231	3,159,894
<b>Otros gastos</b>		<b>80,868,361</b>	<b>6,331,076</b>
<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>34</b>	<b>6,282,209</b>	<b>1,209,846</b>
Diferencias de cambio negativas por activos		5,072,622	243,747
Diferencias de cambio negativas por pasivos		1,209,587	966,099
<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>35</b>	<b>74,586,152</b>	<b>5,121,230</b>
Impuestos, multas y recargos moratorios		3,667,966	2,520,304
Gastos y resultados negativos varios		70,918,186	2,600,926
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>7,318,806,340</b>	<b>9,335,704,071</b>
<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>2,124,556,495</b>	<b>(947,562,751)</b>



**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.**  
**Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.**  
**Al 30 de junio de 2018 y 2017**  
**En Colones**

	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobros</b>		
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	¢ 161,550,060	¢ 60,851,007
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	7,596,895,095	7,953,762,216
Cobros por ingresos de la propiedad	320,486,447	321,255,715
Otros cobros por actividades de operación	67,161,121	2,743,374
<b>Total Cobros por actividades de operación</b>	<b>¢ 8,146,092,724</b>	<b>¢ 8,338,612,313</b>
<b>Pagos</b>		
Pagos por beneficios al personal	3,575,284,418	4,755,917,245
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	3,055,583,383	2,351,372,502
Pagos por otras transferencias	544,340,084	376,699,083
Otros pagos por actividades de operación	-	-
<b>Total Pagos por actividades de operación</b>	<b>¢ 7,175,207,885</b>	<b>¢ 7,483,988,830</b>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>¢ 970,884,839</b>	<b>¢ 854,623,483</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Cobros</b>		
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	¢ 7,528,181,103	¢ 15,184,827,989
	<b>¢ 7,528,181,103</b>	<b>¢ 15,184,827,989</b>
<b>Pagos</b>		
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	3,310,905	14,764,285
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	7,554,182,603	18,180,739,000
<b>Total Pagos por actividades de inversión</b>	<b>¢ 7,557,493,508</b>	<b>¢ 18,195,503,285</b>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>¢ (29,312,405)</b>	<b>¢ (3,010,675,296)</b>
<b>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades</b>	<b>¢ 941,572,434</b>	<b>¢ (2,156,051,813)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>¢ 1,971,274,629</b>	<b>¢ 2,840,812,897</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>¢ 2,912,847,063</b>	<b>¢ 684,761,085</b>



**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio.**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio 2018**  
**- En Colones -**

Concepto	Capital	Reservas	Resultados acumulados	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>3.473.534.904</b>	<b>2.071.283.147</b>	<b>2.408.170.076</b>	<b>7.952.988.127</b>
<b>Variaciones del ejercicio</b>				<b>-</b>
Revaluación de bienes		(10.113.827)	10.113.827	<b>-</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			(947.562.751)	<b>(947.562.751)</b>
<b>Saldo 30/06/2017</b>	<b>3.473.534.904</b>	<b>2.061.169.320</b>	<b>1.470.721.152</b>	<b>7.005.425.376</b>
Revaluación de bienes		(10.113.827)	10.113.827	
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			160.569.547	
<b>Saldo 31/12/2017</b>	<b>3.473.534.904</b>	<b>2.051.055.494</b>	<b>1.641.404.526</b>	<b>7.165.994.923</b>
Revaluación de bienes		(10.113.827)	10.113.827	<b>-</b>
Resultado del ejercicio			2.124.556.495	2.124.556.495
<b>Saldo 30/06/2018</b>	<b>3.473.534.904</b>	<b>2.040.941.667</b>	<b>3.776.074.848</b>	<b>9.290.551.418</b>

**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de junio de 2018**  
**(Expresado en colones)**

**Nota 1: Domicilio, ley de creación y funciones**

**Domicilio**

Oficentro Multipark ubicado en Guachipelín de Escazú, 100 metros norte de Construplaza, teléfono + 506 2506-3200, Fax +506-2215-4157 y Apartado postal 936-1000 San José, Costa Rica. Página web [www.aresep.go.cr](http://www.aresep.go.cr).

**Ley de creación**

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) en su condición de institución autónoma se rige por su propia ley constitutiva (7593), el marco jurídico del derecho público aplicable a las instituciones públicas y debe tomar en consideración las normas de derecho privado que rigen para algunos de sus regulados. Sus regulados son entes tanto públicos como privados, por lo tanto, su accionar concierne a todos los ámbitos de la legislación relacionada con la operación de los servicios públicos y de la regulación de éstos.

**Funciones**

En los servicios públicos definidos por ley, la Autoridad Reguladora fijará precios y tarifas; además, velará por el cumplimiento de normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima.

**Objetivos fundamentales**

a.- Armonizar los intereses de los consumidores, usuarios y prestatarios de los servicios públicos definidos por ley.

b.- Procurar el equilibrio entre las necesidades de los usuarios y los intereses de los prestatarios de los servicios públicos.

c.- Asegurar que los servicios públicos se brinden de conformidad con el principio del servicio al costo, de manera que se contemplen únicamente los costos necesarios para prestar el servicio, que permitan una retribución competitiva y garanticen el adecuado desarrollo de la actividad.

d.- Formular y velar porque se cumplan los requisitos de calidad, cantidad, oportunidad, continuidad y confiabilidad necesarios para prestar en forma óptima, los servicios públicos sujetos a su autoridad.



e.- Coadyuvar con los entes del Estado, competentes en la protección del ambiente, cuando se trate de la prestación de los servicios regulados o del otorgamiento de concesiones.

f.- Ejercer, conforme lo dispuesto en la Ley 7593, la regulación de los servicios públicos definidos en ella.

## **Nota 2: Base de elaboración y principales políticas contables**

Mediante acuerdo de Junta Directiva 06-59-2015, del acta de la sesión ordinaria 59-2015 celebrada el 26 de noviembre de 2015 la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos aprueba el Plan General de Contabilidad Nacional, que se compone de los siguientes productos:

1. Plan de Cuentas Contables.
2. Manual Funcional de Cuentas Contables.
3. Políticas Contables.
4. Procedimientos Contables

Los anteriores productos se remitieron a la Contabilidad Nacional, con el fin de atender y cumplir con los Decretos Ejecutivos N°34918-H, N°36961-H, N°35616-H y N°38069-H en los que la Contabilidad Nacional como órgano rector establece adoptar la Normativa Contable Internacional en el Sector Público, y cumplir con los requisitos de tratamiento contable de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y el Plan General de Contabilidad Nacional, los mismos fueron aprobados mediante oficio DCN-0949-2017.

## **Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

		<b>2018</b>
Caja y Fondos especiales	¢	6,768,133
Cuentas corrientes Sector Público		2,906,078,930
	¢	<b>2,912,847,063</b>



#### Nota 4. Inversiones a corto plazo.

Las inversiones corresponden a títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda con vencimientos a corto plazo sin cupones de intereses. Éstas se clasifican como inversiones mantenidas al vencimiento y se valoran de acuerdo al costo amortizado. Estos títulos se desglosan a continuación:

	<u>2018</u>
Ministerio de Hacienda	¢ 8,254,913,126
	<u>¢ 8,254,913,126</u>

#### Nota 5. Cuentas a cobrar a corto plazo.

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

<b>Servicios y derechos a cobrar a corto plazo</b>	
<b>Sector Privado</b>	
Generadores de energía eléctrica	¢ 2.547.529
Distribuidores de energía eléctrica	
Hidrocarburos	91.225.200
Servicios marítimos/aéreos puertos (estibas)	12.336.028
Transporte remunerado marítimo Cabotaje Menor	21.834.250
Transporte remunerado marítimo Cabotaje Mayor	453.554
Transporte público vía terrestre	1.250.004.599
<b>Sector Público</b>	
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	7.344.264
Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)	104.381.730
	<u>¢ 1.490.127.153</u>
<b>Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo</b>	
<b>Sector Público</b>	
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	¢ 34.177.393
	<u>¢ 34.177.393</u>
<b>Documentos a cobrar a corto plazo</b>	
Sector Privado	¢ 174.989.563
	<u>¢ 174.989.563</u>
<b>Anticipos a corto plazo</b>	
Sector Privado	¢ 3.887.201
Sector Público	303.689
	<u>¢ 4.190.889</u>
<b>Otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>	
Sector Privado	¢ 474.425.724
	<u>¢ 474.425.724</u>
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar	(350.587.341)
	<u>¢ 1.827.323.381</u>



### Nota 6. Inventarios.

Los inventarios que mantiene la entidad corresponden principalmente a materiales de oficina tales como papelería, y suministros para equipos de cómputo, y algunos otros materiales. De lo anterior se presenta el siguiente detalle:

	<u>2018</u>
Inventario de Materiales y Suministros	¢ 77,851,347
	<u>¢ 77,851,347</u>

### Nota 7. Otros activos a corto plazo.

Esta partida se compone así:

	<u>2018</u>
<b>Gastos a devengar a corto plazo</b>	
<b>Sector Privado</b>	
Mejoras Edificio Arrendado	¢ 6.904.837
Otros servicios (suscripciones, anualidades, membrecías)	14.895.597
Licencias de cómputo	15.525.297
<b>Sector Público</b>	
Pólizas Instituto Nacional de Seguros	19.409.356
	<u>¢ 56.735.086</u>
	<u>56.735.086</u>

### Nota 8. Cuentas a cobrar largo plazo.

Las cuentas por cobrar a largo plazo se detallan como sigue:

<b>Documentos a cobrar largo plazo</b>	<u>2018</u>
<b>Sector Privado</b>	
Arreglos de Pago	¢ 24.133.437
Documentos por cobrar en Gestión Judicial	486.858.863
Otros documentos internos varios a cobrar	74.690.897
	<u>¢ 585.683.197</u>
<b>Otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>	
<b>Sector Privado</b>	
Depósitos en garantía en el sector privado interno	¢ 102.189.487
<b>Sector Público</b>	
Depósitos en garantía en el sector público	2.638.743
	<u>¢ 104.828.230</u>
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar largo plazo	¢ (518.749.354)
	<u>¢ 171.762.073</u>



## Nota 9. Bienes no concesionados

Los bienes no concesionados se detallan como sigue

	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES AL 30 DE JUNIO DE 2011											
	Saldo al inicio			Movimientos en el ejercicio			Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones				VALORES EN LIBROS AL CIERRE	
	TOTALES AL INICIO	Altas	Bajas	TOTALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	SALDOS AL CIERRE DEL TRIMESTRE	Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Saldo del ejercicio	Acumuladas al cierre		
<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>												
Propiedades, bienes y valores arrendados												
Máquina y equipos para la producción	102,745,216	-	159,900	(159,900)	102,585,316	68,696,060	2,394,217	158,900	2,295,317	71,201,376	31,394,938	
Equipos de transporte, medición y selección	380,054,112	1,452,217	15,139,282	(13,886,045)	380,054,112	136,770,874	15,974,871	-	15,974,871	152,745,645	287,308,467	
Equipos para computación	1,381,460,838	-	-	-	1,347,774,391	1,111,504,880	35,321,257	14,570,620	20,750,636	1,132,255,516	215,519,075	
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	31,142,088	325,800	100	325,500	31,487,588	24,533,372	1,262,959	-	1,262,959	25,766,330	5,671,268	
Máquinarias, equipos y mobiliarios diversos	627,593,497	1,246,811	5,512,199	(4,265,288)	625,285,209	375,850,000	24,123,505	4,871,300	19,452,205	395,102,204	228,165,915	
Propiedades de inversión	1,510,347,500 <sup>1</sup>	-	-	-	1,510,347,500	398,850,452	15,414,054	-	15,414,054	414,084,508	1,510,347,500	
Tierras y bonoros	1,090,285,190 <sup>2</sup>	-	-	-	1,090,285,190	-	-	-	-	-	665,220,654	
Edificios	1,102,006	-	-	-	1,102,006	-	-	-	-	-	1,102,006	
Bienes históricos y culturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bienes y valores de colección	765,700,984	-	-	-	765,700,984	404,802,383	29,672,472	-	29,672,472	434,274,855	329,226,139	
Software / programas	5,857,371,318	3,024,726	20,809,480	(17,644,732)	5,839,556,485	2,520,707,511	124,133,431	19,400,820	104,732,613	2,655,440,524	3,114,146,981,32	
<b>SUBTOTALES BIENES NO CONCESIONADOS</b>												

Con base en la NICSP-17 Propiedad Planta y Equipo la Autoridad Reguladora se apegó a la disposición transitoria establecida en el párrafo 95 de dicha norma, que indica lo siguiente:

95. Las entidades no están obligadas a reconocer los elementos de propiedades, planta y equipo para los períodos sobre los que se informe que comiencen en una fecha dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que se adopte por primera vez la base contable de acumulación (o devengo) de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”.

Al 30 de junio se encuentran en trámite compras de activos tales como, equipo de cómputo, vehículos, y software, todo lo anterior por un monto de \$595.015.410 colones.

La propiedad de inversión consiste en un edificio de oficinas ubicado en Sabana Sur, distrito Mata Redonda de San José.

### Nota 10. Deudas a corto plazo.

Las deudas a corto plazo se detallan como sigue:

	<u>2018</u>
<b>Deudas comerciales a corto plazo</b>	
<b>Sector Privado</b>	
Comerciales	¢ 18.629.497
Servicios	3.619.708
	¢ <u>22.249.205</u>
<b>Deudas sociales y fiscales a corto plazo</b>	
<b>Sector Privado</b>	
Contribuciones patronales	¢ 38.343.805
Aporte patronal Asar	13.316.890
<b>Sector Público</b>	
Contribuciones patronales	185.833.052
Retenciones obreras	60.214.354
Impuestos, multas y recargos moratorios a pagar c/p	2.292.268
Retenciones de impuestos por pagar	44.405.440
<b>Empleados</b>	
Asistencia social y beneficios al personal a pagar	2.099.680
Salario escolar a pagar c/p	283.474.562
Decimotercer mes a pagar c/p	397.606.486
	¢ <u>1.027.586.537</u>
<b>Otras deudas a corto plazo</b>	
<b>Sector Privado</b>	
Otras	¢ 19.567.862
	¢ <u>19.567.862</u>
	¢ <u>1.069.403.604</u>

### Nota 11. Fondos de terceros y en garantía.

El desglose de esta cuenta se presenta a continuación:

	<u>2018</u>
<b>Sector Privado</b>	
Garantías de participación	¢ 1,314,404
Garantías de cumplimiento	7,624,947
	¢ <u>8,939,351</u>



**Nota 12. Provisiones y reservas técnicas a corto plazo.**

Las provisiones se reconocen de acuerdo con lo descrito en la Directriz N° CN-001-2014 “Contingencias y Provisiones”. La política de reconocimiento establece que el registro de la provisión sobre estos litigios se realizará cuando exista un primer fallo judicial condenatorio y que se encuentran en proceso de ejecución de sentencia

A continuación, se presenta un detalle de los litigios que están provisionados:

- Expediente 03-982-1027-CA de Buses INA la Uruca (Transporte de buses), el cual se compone de Costas, daños y perjuicios y los intereses siguen corriendo. Su monto es de ¢458.860.537.
- Expediente 04-000659-163-CA de la Compañía de Inversiones la Tapachula, S.A (Transporte de buses), el cual se compone de Costas, daños y perjuicios y su monto es de ¢3.876.976.394.
- Expediente 04-000001-163-CA de Metrocoop R.L. (Transporte de buses), el cual se compone de daños y perjuicios y su monto es de ¢1.610.200.866. Mediante resolución N° 82-2017 de las 13 horas del 20 de febrero de 2017, la jueza autorizó a la Aresep para realizar el pago fraccionado en tres anualidades (2018, 2019 y 2020) del monto por daños y perjuicios, del cual ya se canceló el primer tramo por un monto de ¢536.7 millones. Además el 24 de mayo de 2017 se le informó al Tribunal Contencioso Administrativo que la Aresep ya canceló el total del monto condenado por costas del proceso, por la suma de ¢161.890.924. Los intereses siguen corriendo.

La distribución de esta partida se expone seguidamente:

	<u>2018</u>
<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo:</b>	
Buses INA la Uruca	458,860,537
Compañía de Inversiones Tapachula, S.A.	3,876,976,394
Metrocoop R.L.	1,073,467,244
	<u>¢ 5,409,304,175</u>



**Nota 13. Otros pasivos a corto plazo.**

Se detalla la composición de este rubro:

<b>Ingresos a devengar corto plazo</b>		<b><u>2018</u></b>
Generadores de energía eléctrica	¢	192,337
Transporte remunerado marítimo Cabotaje Menor		22,931
Transporte remunerado marítimo Cabotaje Mayor		1,082,835
Transporte remunerado modalidad Bus canon		2,424,547
Transporte remunerado modalidad taxi canon		733,656,838
	¢	<u><u>737,379,490</u></u>

**Nota 14. Capital**

El Capital Inicial de la Autoridad Reguladora fue calculado de acuerdo con lo establecido en el oficio 116-DF-2015/1323 de fecha del 16 de enero de 2015, acatando la Directriz DCN-1542-2013 del 18 de diciembre de 2013.

**Nota 15. Reservas**

Está compuesta por el superávit por revaluación de los activos, específicamente se presenta el resultado del incremento neto en el Terreno y Edificio derivado de los avalúos realizados por el Ministerio de Hacienda.

**Nota 16. Resultados acumulados**

Esta cuenta representa la suma de los superávits anuales de la institución desde su creación y hasta el 2017. Lo correspondiente al 2018, sea pérdida o ganancia se incorpora en el cierre anual del 31 de diciembre del 2018. Adicionalmente incorpora la realización del superávit por revaluación el cual corresponde a los traslados mensuales del gasto de depreciación de dicha revaluación.

De acuerdo con lo establecido en la ley de creación de la ARESEP, esta institución debe calcular el canon de cada actividad, de acuerdo con el principio de servicio al costo. La Contraloría General de la República ha establecido que en caso de que se hayan cobrado cánones más altos con respecto a los costos realmente incurridos, las diferencias deberán ser devueltas a las actividades de regulación, ya sea aplicando los recursos a proyectos de desarrollo en beneficio directo de las actividades de regulación que los generaron, aplicándolo en los próximos proyectos de cánones, o el procedimiento que se establezca.



Acorde con lo indicado por la Contraloría, todos aquellos ingresos que no se utilicen en el período automáticamente pasarán a formar parte del superávit, el cual no puede ser utilizado para cubrir gastos corrientes de periodos siguientes.

Lo anterior causa asimismo que no exista una uniformidad en la presentación de los ingresos, donde inclusive hay casos donde no se cobran cánones en todo un año a algún sector, por efecto de la acreditación del superávit generado en el año tras anterior.

#### **Nota 17. Multas y sanciones administrativas.**

Las multas y sanciones administrativas se detallan como sigue:

	<u>2018</u>
<b>Multas por atraso en pago de bienes y servicios</b>	
Sector Privado	₡ 115.879.736
	<u>₡ 115.879.736</u>
<b>Sanciones administrativas</b>	
Sector Privado	239.420.771
	<u>₡ 239.420.771</u>
	<u><u>355.300.507</u></u>

#### **Nota 18. Ventas de bienes y servicios.**

Las ventas de bienes y servicios se desglosan de la siguiente forma:

	<u>2018</u>
<b>Ventas de servicios</b>	
<b>Sector Público</b>	
Ministerio de Obras Públicas y Transporte	7.344.264
Consejo de Transporte Público (CTP)	9.740.922
Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)	132.154.882
	<u>₡ 149.240.068</u>
<b>Sector Privado</b>	
Servicio de Fotocopiado	₡ 56.760
	<u>₡ 149.296.828</u>



**Nota 19. Derechos administrativos.**

Los derechos administrativos se detallan a continuación:

<b>Derechos administrativos a los servicios de transporte</b>	<b><u>2018</u></b>
<b>Sector Privado</b>	
Transporte remunerado modalidad Autobuses	¢ 2.286.539.723
Transporte remunerado modalidad Taxis	734.780.894
Estibadoras Privadas	66.969.600
<b>Sector Público</b>	
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	11.272.613
Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	45.737.505
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	83.574.010
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo (JAPDEVA)	152.653.004
	¢ <u><b>3.381.527.348</b></u>
<b>Otros derechos administrativos</b>	
<b>Sector Privado</b>	
Distribuidores de energía eléctrica	¢ 152.464.629
Hidrocarburos (Gasolineros - transportistas)	593.187.507
Transporte remunerado ( Cabotaje Mayor )	2.165.671
Transporte remunerado ( Cabotaje Menor )	2.629.828
<b>Sector Público</b>	
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	12.675.510
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Av	22.616.275
Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	258.165.897
Correos de Costa Rica S.A.	23.554.238
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado	1.355.798.738
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	666.744.732
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A	1.468.879.644
Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.	110.040.816
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago	32.916.174
	¢ <u><b>4.701.839.656</b></u>
	¢ <u><b>8.083.367.004</b></u>



**Nota 20. Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.**

Esta partida se compone de la siguiente forma:

	<u>2018</u>
<b>Intereses por equivalentes de efectivo</b>	
<b>Sector Público</b>	
Banco de Costa Rica	¢ 43
Banco Nacional de Costa Rica	5.918.212
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	24.537
	¢ <u>5.942.792</u>
<b>Intereses por títulos y valores a costo amortizado</b>	
<b>Sector Público</b>	
Ministerio de Hacienda	¢ 309.862.027
	¢ <u>309.862.027</u>
	¢ <u>315.804.819</u>

**Nota 21. Alquileres y derechos sobre bienes.**

Los alquileres y derechos sobre bienes se detallan como sigue:

	<u>2018</u>
<b>Alquileres</b>	
<b>Sector Público</b>	
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	¢ 168,278,943
	¢ <u>168,278,943</u>

**Nota 22. Otros ingresos de la propiedad.**

Se componen de la siguiente forma:

	<u>2018</u>
<b>Multa, Interés y sanción por documentos a cobrar</b>	
Intereses por documentos a cobrar	¢ 318.058
Intereses, multas y costas por cuentas a cobrar por fraccionamiento	15.593.168
	¢ <u>15.911.226</u>
<b>Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial</b>	¢ 156.584.946
	¢ <u>172.496.172</u>



### Nota 23. Transferencias Corrientes.

A continuación se detalla esta cuenta:

		<u>2018</u>
Transferencias corrientes del sector privado interno	¢	1,287,217
	¢	<u>1,287,217</u>

### Nota 24. Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

A continuación se detalla esta cuenta:

		<u>2018</u>
Diferencias de cambio positivas por activos	¢	7,110,562
Diferencias de cambio positivas por pasivos		64,262
	¢	<u>7,174,823</u>

### Nota 25. Recuperación de provisiones.

A continuación se detalla esta cuenta:

		<u>2018</u>
<b>Sector Privado</b>		
Recuperación provisiones por deterioro de cuentas por cobrar	¢	183,820,977
	¢	<u>183,820,977</u>

### Nota 26. Recuperación de provisiones y reservas técnicas

A continuación se detalla esta cuenta:

		<u>2018</u>
<b>Sector Privado</b>		
Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		1,689,774
	¢	<u>1,689,774</u>

### Nota 27. Otros Ingresos y Resultados Positivos

A continuación se detalla esta cuenta:

		<u>2018</u>
<b>Sector Privado</b>		
Otros resultados positivos	¢	4.774.747
<b>Sector Público</b>		
Descuentos Obtenidos ( INS )	¢	71.026
	¢	<u>4.845.773</u>



## Nota 28. Gastos en personal

Los gastos en personal se descomponen a continuación:

<b>Remuneraciones Básicas</b>		<b>2018</b>
Sueldos para cargos fijos	¢	2.540.389.347
Servicios especiales		53.323.340
Salario escolar		285.504.074
	¢	<u>2.879.216.761</u>
<b>Remuneraciones eventuales</b>		
Tiempo extraordinario	¢	19.250.139
Recargo de Funciones		2.409.290
Dietas		29.869.260
	¢	<u>51.528.688</u>
<b>Incentivos salariales</b>		
Retribución por años servidos		450.805.360
Restricción al ejercicio liberal de la profesión		192.541.721
Decimotercer mes		309.410.327
Otros incentivos salariales		166.570.344
	¢	<u>1.119.327.752</u>
<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>		
Seguro de Salud de la CCSS		343.733.108
Instituto Mixto de Ayuda Social		18.574.640
Instituto Nacional de Aprendizaje		55.723.895
Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares		185.903.669
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		18.593.553
	¢	<u>622.528.865</u>
<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización</b>		
Seguro de Pensiones Complementarias		188.765.620
Régimen Obligatorio de Pensiones		55.722.508
Fondo de Capitalización Laboral		111.445.028
	¢	<u>355.933.156</u>
<b>Asistencia social y beneficios al personal</b>		
Seguro médico		11.009.888
Subsidio alimentario		5.974.640
Indemnizaciones al personal		173.130.227
	¢	<u>190.114.755</u>
<b>Otros gastos en personal</b>		
Gastos de representación institucional		115.400
	¢	<u>115.400</u>
	¢	<u>5.218.765.376</u>



## Nota 29. Servicios

Los servicios se detallan a continuación:

<b>Alquileres y derechos sobre bienes</b>		<b>2018</b>
Alquiler de terrenos, edificios y locales	₡	303.737.286
Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario		21.865.617
Alquileres de equipos para telecomunicaciones		188.000
Otros alquileres		274.508
	₡	<b>326.065.411</b>
<b>Servicios básicos</b>		
Agua y alcantarillado	₡	1.128.988
Energía eléctrica		33.904.515
Correos		1.372.487
Servicios de telecomunicaciones		16.709.376
Otros servicios básicos		1.096.760
	₡	<b>54.212.127</b>
<b>Servicios comerciales y financieros</b>		
Servicios de información	₡	126.176.245
Publicidad y propaganda		2.295.935
Impresión, encuadernación y otros		2.267.013
Transporte de bienes		68.447
Comisiones y gastos por servicios financieros y co		37.851.610
Servicios de transferencia electrónica de informac		38.890.381
	₡	<b>207.549.631</b>
<b>Servicios de gestión y apoyo</b>		
Servicios médicos y de laboratorio	₡	1.856.790
Servicios jurídicos		5.908.394
Servicios de ingeniería		390.225.469
Servicios de mantenimiento de sistemas informático		16.554.776
Servicios generales		26.711.936
Otros servicios de gestión y apoyo		23.039.405
	₡	<b>488.296.771</b>
<b>Gastos de viaje y transporte</b>		
Transporte dentro del país	₡	2.346.432
Viáticos dentro del país		17.224.060
	₡	<b>19.570.492</b>
<b>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</b>		
Seguros	₡	28.358.408
	₡	<b>28.358.408</b>
<b>Capacitación y protocolo</b>		
Actividades de capacitación	₡	74.369.262
Actividades protocolarias y sociales		3.770.492
	₡	<b>78.139.754</b>
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>		
Mantenimiento de terrenos y edificios	₡	45.937.707
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte		1.740.265
Mantenimiento y reparación de equipos de comunicac		6.525.153
Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario		1.211.099
Mantenimiento y reparación de equipos de computo		7.891.995
Otros gastos de mantenimiento y reparación		2.367.451
	₡	<b>65.673.671</b>
	₡	<b>1.267.866.265</b>



### Nota 30. Materiales y suministros consumidos.

El gasto por materiales y suministros consumidos se desglosa de la siguiente forma:

	<b>2018</b>
<b>Productos químicos y conexos</b>	
Combustibles y lubricantes	C 4.111.702
Productos farmacéuticos y medicinales	197.995
Tintas, pinturas y diluyentes	6.401.658
	<b>C 10.711.355</b>
<b>Alimentos y productos agropecuarios</b>	
Alimentos y bebidas	C 3.947.015
	<b>C 3.947.015</b>
	-
<b>Productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>	
Materiales y productos metálicos	C 520.979
Productos eléctricos, telefónicos y de comunicación	362.110
	<b>C 902.489</b>
<b>Herramientas, repuestos y accesorios</b>	
Herramientas e instrumentos	C 102.065
Repuestos y accesorios	922.310
	<b>C 1.024.375</b>
<b>Útiles, materiales y suministros diversos</b>	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	C 1.970.239
Productos de papel, cartón e impresos	7.096.139
Textiles y vestuario	1.621.034
Útiles y materiales de cocina y comedor	260.747
Otros útiles, materiales y suministros diversos	568.520
	<b>C 11.566.080</b>
	<b>C 28.151.314</b>

### Nota 31. Consumo de bienes distintos de inventarios

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	<b>2018</b>
<b>Consumo de bienes no concesionados</b>	
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	C 79,401,631
Depreciaciones de propiedades de inversión	15,414,054
Amortizac. de bienes intangibles no concesionados	29,202,537
	<b>C 124,018,222</b>



### Nota 32. Deterioro de inversiones y cuentas por cobrar

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	<b>2018</b>
Deterioro por servicios y derechos a cobrar	C\$ 441,976,643
Deterioro por alquileres y derechos sobre bienes a cobrar	23,077,215
Deterioro por documentos a cobrar	2,636,434
Deterioro por cuentas a cobrar en gestión judicial	2,922,656
Deterioro por otras cuentas a cobrar	27,242,250
	<b>C\$ 497,855,198</b>

### Nota 33. Transferencias corrientes

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	<b>2018</b>
<b>Transferencias corrientes al sector privado interno</b>	
Transferencias corrientes a personas	C\$ 49.887.692
	<b>C\$ 49.887.692</b>
<b>Transferencias corrientes al sector público interno</b>	
Donaciones corrientes al Gobierno Central	C\$ 743.680
	<b>C\$ 743.680</b>
<b>Transferencias corrientes al sector externo</b>	
Transferencias corrientes a organismos internacionales	C\$ 50.650.231
	<b>50.650.231</b>
	<b>C\$ 101.281.603</b>

### Nota 34. Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	<b>2018</b>
Diferencias de cambio negativas por activos	C\$ 5,072,622
Diferencias de cambio negativas por pasivos	1,209,587
	<b>C\$ 6,282,209</b>



### Nota 35. Otros gastos financieros

Esta cuenta se integra de la siguiente forma:

		<b>2018</b>
Impuestos, multas y recargos moratorios	₡	3,667,966
Gastos y resultados negativos varios		70,918,186
	₡	<u><u>74,586,152</u></u>

### Nota 36. Contingencias

#### a) Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) están expuestas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la Institución pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes utilizan criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

#### b) Litigios en contra y a favor

- La ARESEP cuenta con casos legales en proceso, de diversos tipos, Civil, Cobro Judicial, Constitucional, Contencioso Administrativo, Laboral y de Tránsito manejados por la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, los cuales en su mayoría son de cuantía inestimable.
- También a esta misma fecha se cuenta con litigios a favor de diversos tipos, Administrativo, laboral y otros.

Según el oficio 814-DGAJR-2018 las contingencias por litigios a favor ascienden a la suma de ₡1.049.782.972 colones.

- Existe un proceso contencioso administrativo número 10-1055-1027-CA en contra de la Entidad interpuesto por 126 funcionarios y exfuncionarios solicitando una indemnización por una presunta mejora salarial no aplicada desde el año 2008. En el mes de julio del 2012 se dictó una sentencia judicial en abstracto condenando a la ARESEP por este proceso, sin embargo, actualmente se encuentra en ejecución de sentencia a espera de informes periciales. La Aresep propuso una indemnización por un monto de ₡147.009.543 colones, más intereses. Aún no hay monto definido de sentencia.



### **Nota 37. Administración de riesgos financieros**

La institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con la administración y el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado

Seguidamente, se presenta la información sobre la exposición de la institución a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo, así como la administración del capital. Las revelaciones cuantitativas son incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

#### **Riesgo Crediticio**

El riesgo del crédito es el riesgo al que se enfrenta la institución si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en los deudores por cánones y en los títulos de inversión de la institución.

**Cuentas por Cobrar:** La Administración no ha desarrollado políticas para el otorgamiento de créditos, debido a que debe aceptar como deudores a todas aquellas personas que tienen a su cargo una concesión de un servicio público. La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito está sujeto a evaluaciones en las que se considera el historial y comportamiento del deudor.

La máxima exposición al riesgo crediticio de deudores y cuentas por cobrar está representada por el saldo de cada activo financiero. En la Nota 5 se hace un desglose de las cuentas por cobrar netas por tipo de cuenta.

La Administración ejecuta una provisión mensual suficiente para cubrir cualquier contingencia crediticia.

**Inversiones Financieras:** La institución busca siempre realizar inversiones en valores líquidos y con entidades de gobierno que tengan una capacidad de pago competitiva en el mercado y a niveles de riesgo aceptables por la institución, de acuerdo con lo anterior, las entidades en que se realizan son el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica, ampliamente reconocidas en cuanto a su solvencia y capacidad de pago.

Las inversiones están concentradas en su totalidad con el Ministerio de Hacienda.



### **Riesgo Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la institución no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando ellas vencen. El objetivo de la institución es asegurarse, hasta donde sea posible, de disponer de la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones adversas, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la situación de la institución.

Este riesgo es manejado principalmente por la Dirección Financiera, la cual para mitigar este riesgo monitorea constantemente, los flujos de caja, estableciendo las fechas y flujos necesarios para cumplir con las obligaciones, así como para monitorear los ingresos recuperados por la gestión de cobro y poder utilizar los fondos de una manera óptima. Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones adquiridas, sean financieras o de otra índole.

La Institución utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegura de tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas.

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo del mercado es el riesgo de los cambios en los precios del mercado, tales como tipos de cambio en moneda extranjera, tasas de interés y precios de materias primas. El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

- **Riesgo de Tipo de Cambio:** La institución está expuesta a riesgos de tipo de cambio principalmente en cuentas por pagar a proveedores por compras y el contrato de alquiler pactado en dólares, sobre los cuales no tiene definido instrumentos de cobertura, no obstante el riesgo es mínimo por ser pasivos no materiales.
- **Riesgo de Tasa de Interés:** Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen, como resultado de cambios en las tasas de mercado.

La institución mantiene activos y pasivos importantes, representados principalmente por equivalentes de efectivo, y activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de Resultados, los cuales no están sujetos a variaciones en las tasas de interés.



### Nota 38. Ejecución presupuestaria

Seguidamente se presentan los resultados de la ejecución del presupuesto del periodo:

**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos**  
**Estado de ejecución presupuestaria**  
**Al 30 de Junio 2018**  
**-miles de colones-**

	Presupuestado	Ejecutado
<b>Ingresos</b>		
Venta de Servicios	514.788,56	343.472,79
Derechos Administrativos (Cánones)	16.983.609,12	7.494.645,52
Renta de Activos Financieros	172.202,45	242.504,49
Multas y Sanciones	105.224,07	112.974,34
Intereses Moratorios	7.475,50	9.563,39
Otros Ingresos no Tributarios	6.390,00	43.210,96
<b>Total Ingresos</b>	<b>₡ 17.789.689,70</b>	<b>₡ 8.246.371,49</b>
<b>Gastos</b>		
Remuneraciones	11.550.970,87	5.215.552,32
Servicios	6.619.448,17	1.245.750,50
Materiales y Suministros	183.396,29	28.171,85
Bienes Duraderos	335.526,16	2.025,79
Transferencias Corrientes	2.967.431,39	674.625,83
<b>Total Gastos</b>	<b>₡ 21.656.772,88</b>	<b>₡ 7.166.126,29</b>
<b>Resultado del Periodo</b>		<b>₡ 1.080.245,20</b>

La ejecución presupuestaria es realizada bajo la base de efectivo, la cual se concilia con la base de devengo por medio del incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes mostrados en el estado de flujo de efectivo.



## **Nota 39. Contratos de arrendamiento**

### **a) Propiedad de inversión**

El edificio propiedad de la Institución se encuentran situado en Sabana Sur, y a partir de abril 2011 está arrendado al Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC).

El 26 de febrero se firmo la Adenda número 2 al contrato original y en la clausula décimo cuarta, eficacia y vigencia del contrato acuerdan que una vez cumplido el último plazo de prórroga (31 de marzo de 2017) se ampliará por única vez el plazo señalado anteriormente, de manera que el nuevo plazo regiría a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018.

### **b) Oficinas**

La ARESEP tiene sus oficinas en el Oficentro Multipark ubicado en Guachipelín de Escazú, 100 metros norte de Construplaza, bajo un contrato de arrendamiento por tres años que venció el 15 de marzo de 2014 con una renta mensual de \$90,608 para el primer año con un incremento del 3% anual. El desalojo anticipado debe ser comunicado con seis meses de anticipación, de lo contrario debe cancelar el equivalente a los seis meses de renta, más el costo de las mejoras realizadas por la arrendataria.

La Junta Directiva por medio del acuerdo 07-66-2013 del acta de la sesión ordinaria 66-2013, celebrada el 6 de septiembre de 2013 y comunicado mediante el oficio 615-SJD-2013 resolvió proceder con la prórroga del contrato, hasta el 15 de marzo de 2017.

Mediante Adenda N°3 al Contrato de Arrendamiento suscrito entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, celebrada el 25 de enero de 2017, se acordó prorrogar por un periodo de tres años el contrato a partir del 14 de marzo de 2017. Este plazo podrá renovarse por un periodo de tres años adicionales, el cual podrá fenecer en cualquier momento, de manera anticipada, siempre que la Arrendataria le notifique a la Arrendadora, con seis meses de anticipación o cancele el importe de arrendamiento equivalente.

## **Nota 40. Partes Relacionadas**

Seguidamente se presenta la información sobre partes relacionadas:

### **a. Personal Clave**

Se considera personal clave cuando tiene la autoridad y responsabilidad de la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la Entidad. En el caso de la ARESEP el personal clave es el siguiente:

- Los miembros de la Junta Directiva
- Regulador General y Reguladora Adjunta
- Intendentes (Aguas, Energía y Transportes)

Dietas	¢	29,869,260
Salarios e incentivos:		
Regulador General		42,672,804
Reguladora Adjunta		38,679,103
Intendencias		93,156,154
<b>TOTAL</b>	<b>¢</b>	<b>204,377,321</b>

#### **b. Convenio SUTEL**

El convenio original fue firmado el 12 de junio del 2009, el objetivo de este convenio es dotar a la SUTEL de los servicios de apoyo logístico, administrativo y de asesoría. Este convenio tenía un plazo de un año prorrogable por tres periodos. El 11 de junio de 2013 fue renovado por un año y prorrogable automáticamente por tres años más.

El 28 de agosto de 2017 se suscribe un nuevo convenio el cual establece que el objeto del contrato es facilitar la dotación bilateral de los servicios.

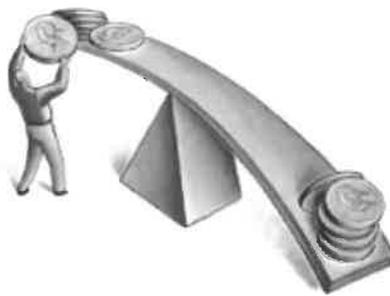
Las obligaciones han venido cambiando en el tiempo, por lo cual actualmente se presentan los servicios obligatorios por Ley, que son de Junta Directiva y Auditoría Interna, además, la SUTEL compra servicios por medio de convenios tales como audiencias públicas y otros.

#### **Nota 41. Hechos posteriores a la fecha del Balance**

A partir del 1ro de Julio el Edificio propiedad de la Institución ubicado en Sabana Sur, regresa a ser administrado por la Institución, sin embargo no está siendo utilizado para ningún fin. Existe un proyecto de construcción de un nuevo edificio en estos terrenos bajo una figura de Fideicomiso de Obra Pública. El 19 de abril del 2018, mediante oficio 312-RG-2018, se remitió a la Contraloría General de la República, la solicitud de refrendo del contrato 002-ARESEP-2018 "Contrato de Fideicomiso Inmobiliario ARESEP / BCR 2018".



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de Junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017**  
**- En colones -**

Descripción	Junio 2018		Diciembre 2017		Variación	
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Corriente</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.912.847.063	17,6%	1.971.274.629	13,3%	941.572.434	47,8%
Inversiones a corto plazo	8.254.913.126	50,0%	8.035.951.783	54,4%	218.961.343	2,7%
Cuentas a cobrar a corto plazo	1.827.323.381	11,1%	1.201.090.218	8,1%	626.233.164	52,1%
Inventarios	77.851.347	0,5%	78.487.122	0,5%	(635.775)	-0,8%
Otros activos a corto plazo	56.735.086	0,3%	77.565.004	0,5%	(20.829.917)	-26,9%
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>13.129.670.003</b>	<b>79,5%</b>	<b>11.364.368.755</b>	<b>76,9%</b>	<b>1.765.301.249</b>	<b>15,5%</b>
<b>Activo No Corriente</b>						
Inversiones a largo plazo	-	-	-	0,0%	-	-
Cuentas a cobrar a largo plazo	171.762.073	1,0%	69.817.695	0,5%	101.944.378	146,0%
Bienes no concesionados	3.214.145.962	19,5%	3.336.051.530	22,6%	(121.905.568)	-3,7%
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>3.385.908.034</b>	<b>20,5%</b>	<b>3.405.869.225</b>	<b>23,1%</b>	<b>(19.961.191)</b>	<b>-0,6%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>16.515.578.038</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.770.237.980</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.745.340.058</b>	<b>11,8%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo Corriente</b>						
Deudas a corto plazo	1.069.403.604	6,5%	1.113.535.289	7,5%	(44.131.685,05)	-4,0%
Fondos de terceros y en garantía	8.939.351	0,1%	13.612.600	0,1%	(4.673.248,69)	-34,3%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	5.409.304.175	32,8%	5.946.037.797	40,3%	(536.733.621,92)	-9,0%
Otros pasivos a corto plazo	737.379.490	4,5%	531.057.372	3,6%	206.322.118,34	38,9%
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>7.225.026.620</b>	<b>43,7%</b>	<b>7.604.243.057</b>	<b>51,5%</b>	<b>(379.216.437,32)</b>	<b>-5,0%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>7.225.026.620</b>	<b>43,7%</b>	<b>7.604.243.057</b>	<b>51,5%</b>	<b>(379.216.437,32)</b>	<b>-5,0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>Patrimonio público</b>						
Capital	3.473.534.904	21,0%	3.473.534.904	23,5%	-	0,0%
Reservas	2.040.941.666	12,4%	2.051.055.493	13,9%	(10.113.826,86)	-0,5%
Resultados acumulados	3.776.074.848	22,9%	1.641.404.526	11,1%	2.134.670.322,27	130,1%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>9.290.551.418</b>	<b>56,3%</b>	<b>7.165.994.923</b>	<b>48,5%</b>	<b>2.124.556.495,41</b>	<b>29,6%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16.515.578.038</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.770.237.980</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.745.340.058,09</b>	<b>11,8%</b>



**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos**  
**Estado de Rendimiento Financiero**

**Del 1 de enero de 2018 al 30 de Junio de 2018 y del 1 de enero de 2017 al 30 de Junio de 2017**

- En colones -

	Composición		Junio 2017	Composición		Variación	
	Junio 2018			Junio 2017		Absoluta	Porcentual
<b>Ingresos</b>							
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	355.300.507	3,8%	147.249.787	1,8%	208.050.721	141,3%	
Ventas de bienes y servicios	149.296.828	1,6%	205.529.175,27	2,5%	(56.232.347)	-27,4%	
Derechos administrativos	8.083.367.004	85,6%	7.734.316.627,33	92,2%	349.050.376	4,5%	
Ingresos de la propiedad	656.579.933	7,0%	282.023.698	3,4%	374.556.236	132,8%	
Transferencias	1.287.217	0,0%	-	0,0%	1.287.217	#DIV/0!	
Otros ingresos	197.531.347	2,1%	19.022.033	0,2%	178.509.314	938,4%	
<b>Total de Ingresos</b>	<b>9.443.362.836</b>	<b>100,0%</b>	<b>8.388.141.320</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.053.934.289</b>	<b>12,6%</b>	
<b>Gastos</b>							
Gastos en personal	5.218.765.376	71,3%	4.908.036.620	52,6%	310.729.757	6,3%	
Servicios	1.267.866.265	17,3%	1.300.670.445	13,9%	(32.804.180)	-2,5%	
Materiales y suministros consumidos	28.151.314	0,4%	40.826.711	0,4%	(12.675.397)	-31,0%	
Consumo de bienes distintos de inventarios	124.018.222	1,7%	197.993.120	2,1%	(73.974.898)	-37,4%	
Deterioro y pérdidas de inventarios	-	0,0%	-	0,0%	-	#DIV/0!	
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	497.855.198	6,8%	123.387.452	1,3%	374.467.746	303,5%	
Cargos por provisiones y resenas técnicas	0	0,0%	2.658.699.763,90	28,5%	(2.658.699.764)	-100,0%	
Transferencias	101.281.603	1,4%	99.759.892	1,1%	1.521.721	1,5%	
Otros gastos	80.868.361	1,1%	6.331.076	0,1%	74.537.285	1177,3%	
<b>Total de Gastos</b>	<b>7.318.806.340</b>	<b>100%</b>	<b>9.335.704.071</b>	<b>100%</b>	<b>(2.016.897.730)</b>	<b>-21,6%</b>	
<b>Ahorro o Desahorro del período</b>	<b>2.124.556.495</b>		<b>(947.562.751)</b>				

## **EVALUACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018**

En la página 30 y 31 se presenta el análisis horizontal y vertical del balance de situación y el estado de rendimiento financiero al 30 de junio de 2018, las variaciones tanto absolutas como porcentuales se proceden a explicar a continuación.

### **CIFRAS COMPARATIVAS**

Para facilitar la comprensión y el análisis de los estados financieros, la balanza de comprobación al ser datos acumulativos se compara con los datos del periodo anterior, en este caso diciembre 2017, lo cual permite visualizar exclusivamente las variaciones del periodo en estudio. Por otro lado los datos del estado de rendimientos financieros se comparan con el mismo periodo del año anterior, en este caso junio 2018, para que las cifras de ambos años muestren un periodo de seis meses.

### **ANÁLISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN.**

El balance de situación es el resumen de todas las posesiones (activos), todas las obligaciones (pasivos) y el capital de una organización en un periodo contable determinado. En sí, el balance es como una fotografía de la institución en un momento del tiempo.

#### **ACTIVOS.**

##### **Efectivo e inversiones.**

Los saldos de la cuenta de efectivo y las inversiones presentan un aumento neto de ¢1.160,5 millones, compuesto de un aumento en las inversiones de ¢218,9 millones y un aumento en las cuentas bancarias por ¢941,5 millones. El aumento neto en las disponibilidades obedece principalmente a los ingresos recibidos en los últimos días del mes de junio de 2018 correspondientes al cobro del canon del II trimestre del presente año, y una mayor recuperación de ingresos en efectivo que los gastos desembolsados durante el periodo.

Puede observarse que su peso dentro del activo se mantiene constante en relación con el del periodo anterior con un 67.6% en Junio 2018 y un 67.8% a diciembre 2017. El Departamento de Finanzas junto con su área de Tesorería ha estimado necesidades de flujo de caja mensual en un aproximado de ¢1000 millones, el resto de los recursos líquidos son destinados a inversiones que usualmente son de corto plazo y que se colocan en el Ministerio de Hacienda.



Cabe reseñar que la variación de la cuenta es un efecto neto, y los movimientos de la cuenta de efectivo pueden verse reflejados tanto en el flujo de efectivo como en el documento de ejecución presupuestaria.

### **Cuentas por cobrar a corto plazo**

El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo se compone de las cuentas por cobrar por servicios y derechos (cánones), los documentos a cobrar (arreglos de pago) y las otras cuentas a cobrar, donde sobresalen los procesos judiciales a cobrar y las sanciones administrativas pendientes de cobro.

La variación de la cuenta es un aumento por un monto de ¢626.2 millones debido principalmente al incremento del Canon por cobrar al Sector Autobusero el cual paso de ser un monto de ¢360.4 millones en Diciembre 2017 a un monto de ¢1.044,3 millones en Junio 2018, lo anterior generado en su mayoría por la modificación en la metodología de cobro donde se modificó la forma de cobro a los autobuseros, pasando de cobrar 4 tractos iguales de ¢290.249,57 en cada trimestre, a un primer tracto de ¢149.667,43 y 3 tractos de ¢337.110,28, lo anterior generó un aumento significativo en la morosidad, donde al 30 de junio existen un total de 178 regulados con saldos pendientes correspondientes al segundo trimestre 2018.

### **Inventarios**

El saldo de la cuenta corresponde a las existencias en la bodega de suministros, el saldo tanto al mes de junio 2018 como a diciembre 2017 es menos del 1% del total de activos de la institución, la variación de un periodo a otro corresponde a una disminución de un -0.8% equivalente a un monto de ¢635,7 miles, lo cual refleja los esfuerzos de la Proveeduría por no mantener excesos de suministros.

### **Otros activos a corto plazo**

El saldo de la cuenta de otros activos a corto plazo equivale a menos del 1% del total de activos de la institución, y se compone de los pagos por anticipado, en términos absolutos se observa una variación negativa de un 26.9%, lo que equivale a una disminución de ¢20.8 millones, principalmente debido a las amortizaciones de licencias de cómputo compradas en periodos anteriores y que se van amortizando a lo largo del tiempo.



### **Cuentas por Cobrar a largo plazo**

La variación porcentual es de un 146.0% y el saldo de la cuenta aumentó pasando de un 0.5% en diciembre 2017 a un 1.0% del total del activo de la institución a junio 2018.

El saldo de la cuenta se compone de los saldos por cobrar por concepto de arreglos de pago y los documentos por cobrar en gestión judicial, los cuales corresponden a casos de gestiones de cobro que han salido fuera del dominio de la Dirección de Finanzas y se encuentran principalmente bajo la administración y control de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria. Además de los depósitos en garantía por cobrar, en su mayoría el saldo del depósito en garantía por el alquiler del edificio con Improsa Safi.

La variación de la cuenta obedece principalmente a la actualización de los saldos de multas e intereses, sobre los documentos por cobrar en gestión judicial anteriormente descritos, lo cual al mes de junio 2018 alcanza los ¢155.2 millones

### **Bienes no concesionados**

Se muestra un efecto neto poco importante sobre el total de activos, ya que disminuye pasando de un 22.6% en diciembre 2016 a un 19.5% a junio 2018, lo que equivale a una variación negativa de un 3.7%. El detalle de la variación se puede observar en la Nota 9 de los Estados Financieros.

La disminución mencionada obedece al efecto neto de las inversiones realizadas principalmente en Equipo de cómputo y Vehículos, y el aumento de la depreciación acumulada, lo cual se origina principalmente por el gasto por depreciación del periodo. El saldo de la cuenta incluye el monto registrado como Propiedades de Inversión por un monto al 30 de junio de 2018 de ¢2.196 millones.

## **PASIVOS**

### **Deudas a corto plazo**

El comportamiento en relación con el total de pasivos y patrimonio presenta una disminución, pasando de un 7.5% a un 6.5% del total del pasivo y patrimonio en junio 2018 y diciembre 2017 respectivamente. Con respecto al periodo anterior existe una disminución de ¢44.1 millones (4.0%), que obedece principalmente a que al mes de junio la sumatoria de los saldos por pagar por concepto de bono escolar y aguinaldo es menor en el mes de junio en relación con el mes de diciembre.

Incluye la cuenta por pagar a los taxistas por un monto de ¢12.4 millones correspondientes al monto por devolver por concepto de canon del IV trimestre del año 2015, los cuales mediante acuerdo 04-17-16, la Junta Directiva autorizó su devolución.



Al 30 de junio se mantiene pendiente la devolución a un total de 472 taxistas, a quienes no ha sido posible localizar, no han suministrado una cuenta bancaria a donde realizar el depósito, o han indicado que se van a presentar a recoger el dinero personalmente sin embargo no lo han hecho.

### **Fondos de terceros y en garantía**

El saldo de la cuenta es poco significativo dentro del total del pasivo y patrimonio y no alcanza el 1%, tuvo una variación negativa de ¢4.6 millones.

### **Provisiones y reservas técnicas**

El saldo de la cuenta de Provisiones corresponde a uno de los montos más importante del Pasivo, representando un 74.9% del total y un 32.8% del total del Pasivo y Patrimonio respectivamente. Se compone en su totalidad de la Provisión para litigios y demandas, la cual es calculada de acuerdo con lo establecido en la Directriz CN-001-2014 de la Contabilidad Nacional, la cual establece que todo aquel litigio del cual ya se cuente con un primer fallo judicial debe ser provisionado. El saldo al 30 de junio de 2018 responde a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica Regulatoria mediante oficio 1214-DGAJR-2018 del 12 de julio de 2018, donde incluye entre otros el proceso de ejecución documentado en expediente 04-659-163-CA con Compañía de Inversiones Tapachula S.A, donde mediante la resolución 379-2016 condenó a la Autoridad Reguladora a pagar un total de ¢3.876 millones. La disminución con respecto al mes de diciembre 2017 corresponde a la cancelación del primer tracto de 3 a la empresa Metrocoop R.L. por un monto de ¢536.7 millones, realizada en enero del presente 2018.

### **Otros pasivos a corto plazo**

La cuenta está compuesta por los Ingresos no devengados, subcuenta con un aumento significativo de 38.9% que obedece principalmente al tratamiento contable del ingreso por cánones de taxis el cual por su naturaleza son dineros que se recaudan entre diciembre y enero de cada año y se van difiriendo a lo largo del periodo, por lo tanto el saldo a junio 2018 es superior al saldo a diciembre en ¢203.7 millones. Cabe destacar que el canon de taxis para el 2018 que inició su cobro en el mes de noviembre 2017 es inferior al canon del año 2017 en ¢246.6 millones, dado que el canon por unidad disminuyó de ¢134 mil a ¢115 mil.



## **Patrimonio**

La variación Patrimonial obedece a la Capitalización del Superávit del periodo 2017, la realización del superávit por revaluación, la capitalización de los ajustes de periodos anteriores, y el resultado del periodo (Ver estado de cambios en patrimonio).

## **ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

Tal como se comentó anteriormente el estado de resultados se analizará de forma comparativa con el mismo periodo del año anterior (junio 2017)

## **INGRESOS**

### **Multas y Sanciones administrativas.**

Corresponde a sanciones que aplica la Autoridad Reguladora a los regulados, conforme los artículos 38 y 39 de la Ley 7593, por concepto de cobro de tarifas distintas a las autorizadas, mantenimiento inadecuado de la infraestructura, uso fraudulento de bienes y servicios, falta de pago de cánones, entre otros, pero principalmente por el atraso en el pago del canon de regulación. Además incluye sanciones administrativas por incumplimientos en la prestación del servicio público.

Por concepto de multas e intereses se han registrado un total de ¢150.1 millones y por sanciones administrativas un monto de ¢239.4 millones.

### **Venta de bienes y Servicios**

Corresponde a ingresos por servicios prestados por la Institución tales como los generados por el convenio de servicio de apoyo logístico a la Sutel y otros menores como servicio de fotocopiado. Al mes de Junio de 2018 representa únicamente el 1.6% del total de ingresos.

### **Derechos administrativos (cánones).**

Es el saldo más significativo del estado de resultados y de los ingresos de la Autoridad Reguladora, ya que corresponde a un 85.6% de los ingresos totales, (92.2% en 2017).

Sobresalen los ingresos provenientes del Transporte Público y el subsector de Hidrocarburos los más relevantes del total con un 38.2% y un 25.5% respectivamente.



Con respecto a la expectativa del periodo, el registro total fue inferior al esperado con un 47,6%, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro:

**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos**  
**Canonos aprobados y facturados**  
**Al 30 de junio de 2018**  
**-montos en colones-**

	Canon facturado	Composición	Canon aprobado original	Diferencia	% Facturación
Electricidad	1.140.578.647	14,11%	2.281.150.334	1.140.571.687	50,0%
Acueducto y Alcantarillado	1.435.552.338	17,76%	2.871.104.675	1.435.552.337,76	50,0%
Hidrocarburos	2.062.067.151	25,51%	3.982.274.190	1.920.207.039	51,8%
Riego	22.616.275	0,28%	45.232.549	22.616.274,35	50,0%
Transporte Público	3.093.085.715	38,26%	7.042.961.037	3.949.875.321	43,9%
Puertos: Marítimo y Aéreo	281.964.519	3,49%	665.881.614	383.917.095	42,3%
Carga Ferrocarril	11.272.613	0,14%	22.545.226	11.272.612,76	50,0%
Peajes	12.675.510	0,16%	25.351.020	12.675.510,07	50,0%
Correos	23.554.238	0,29%	47.108.475	23.554.237,01	50,0%
<b>TOTALES</b>	<b>8.083.367.003,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.983.609.118,3</b>	<b>8.900.242.114,6</b>	<b>47,6%</b>

Es conveniente aclarar, que desde el punto de vista de su registro, los cánones se pueden clasificar en fijos y variables. Los fijos son los que no se modifican durante el año, se cobran en forma trimestral y se conoce oportunamente la empresa que los cancela. Los cánones variables corresponden a ingresos que se cobran por unidad (taxis, buses, tonelaje movilizado y litros de combustible) a prestatarios del servicio, que son difíciles de identificar en forma individual, tanto por la variabilidad en el comportamiento de esas unidades, como por ser muy numerosos (con excepción de los estibadores).

Cabe destacar que para el sector de transporte público remunerado de personas modalidad autobús, mediante resolución RRG-199-2018 del 6 de febrero de 2018, se modificó la forma de pago de los autobuseros, pasando de cobrar 4 tractos iguales de ¢290.249,57 en cada trimestre, a un primer tracto de ¢149.667,43 y 3 tractos de ¢337.110,28, lo que equivale pasar de cobrar un 25% trimestral a un 12.9% en el primer trimestre y un 29% en los tres siguientes, situación que origina que el porcentaje de facturación para el transporte público alcance al mes de junio únicamente el 43.9%.

Además de los casos de cánones variables por transporte de personas referidos, se pueden citar: a) los prestatarios de los servicios de suministro de combustible, como estaciones de servicio, transportistas de combustible y gas licuado de petróleo (GLP), en los cuales RECOPE suministra el servicio de recaudación, y el sub sector de estiba privada, del cual JAPDEVA remite a posteriori datos preliminares del tonelaje movilizado, e información definitiva en el año siguiente, con el fin de gestionar el cobro de diferencias no pagadas en su oportunidad por los concesionarios.



Debe tenerse presente también que la facturación no necesariamente es el reflejo de los cánones recaudados, de ahí que en el presente análisis se hace referencia al registro y a los distintos aspectos relacionados con una facturación efectiva. La recaudación se analiza en el documento correspondiente al Estado de Ejecución Presupuestaria.

En relación con el periodo anterior, el ingreso por canon de regulación varía disminuyendo un 4.5%, más de ¢349.1 millones, lo cual es generado por principalmente por la modificación realizada a la metodología de cobro del sector buses.

### **Ingresos de la Propiedad**

Con un monto de ¢656.6 millones lo cual equivale a un 6.9% del total de ingresos, se compone principalmente de los intereses generados por el efectivo en cuentas corrientes y sus equivalentes, así como por los títulos valores por un monto de ¢315.8 millones, además del ingreso por alquiler del edificio propiedad de la Institución ubicado en Sabana Sur por un monto de ¢168.3 millones.

Con respecto al periodo anterior se observa un incremento de 132.8% generado por un mayor ingreso por intereses, lo que a su vez obedece a un aumento en las tasas de interés del Ministerio de Hacienda y un aumento en los plazos de inversión y por tanto tasas aún mayores, ya que mientras en el 2016 y primera parte del 2017 se invertía a plazos de alrededor de 130 días con tasas de alrededor del 2.5%, durante el 2018 se está invirtiendo a plazos promedio de 241 días con tasas de alrededor del 7.7%.

Conviene destacar que al 30 de junio de 2018 el saldo de las inversiones era por ¢8.254 millones.

### **Otros ingresos**

Por un total de ¢197.5 millones, el monto más significativo corresponde a la recuperación de las Previsión para deterioro de cuentas y documentos por cobrar por un monto de ¢183.8 millones.

Se observa una variación muy significativa con respecto a diciembre del periodo anterior, ya que durante el primer trimestre del 2017 no se presentan variaciones significativas positivas en los saldos de las provisiones ni ningún otro ingreso no esperado por montos importantes.



## **GASTOS**

### **Gastos de Personal**

Corresponde al rubro más importante de los gastos del Estado de Resultados, para el presente periodo representa el 71.3% del total de gastos de la institución, cifra muy superior a junio del 2017 que fue de 52.6%, situación originada por la variación dada en la composición de los gastos al no existir a junio 2018 un gasto por provisiones y reservas.

Los gastos de personal incluyen todos los gastos relacionados con la nómina institucional, así como los aportes patronales por Cargas Sociales y otros beneficios al personal como la Asociación Solidarista y el subsidio de soda.

En comparación con el periodo anterior se refleja un incremento de ¢310.7 millones, equivalentes a un 6.3%. Los factores principales corresponden a los incrementos salariales, reclasificaciones de puestos, cumplimiento de anualidades, creación de plazas y disfrute de vacaciones. Durante el periodo de junio 2017 a junio 2018 la planilla en términos netos se ha incrementado en 10 funcionarios, para un total de 328.

### **Servicios**

Con un monto de ¢1.267.9 millones los gastos por servicios equivalen al 17.3% del total de gastos de la institución, en esta cuenta sobresalen: el gasto por alquiler de edificio por ¢303.7 millones, los servicios de información por ¢126.2 millones, los servicios de ingeniería por ¢390.2 millones y Capacitación y protocolo por ¢78.1 millones entre otros. (ver nota 29)

### **Materiales y Suministros**

La cuenta de Materiales y Suministros en proporción al total de gastos no es significativa y representa a junio 2018 y 2017 únicamente el 0.4% del total. Las principales partidas corresponden a Tintas y Pinturas así como los Productos de papel y cartón. (ver nota 30)

### **Consumo de bienes distintos de inventarios**

Bajo esta cuenta se registra la disminución del valor de los bienes como consecuencia de su uso y agotamiento, o lo que se conoce como depreciación.

### **Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar**

El saldo de la cuenta representa el 6.8% del total de gastos a junio 2018 y un 1.3% a junio 2017, corresponde a la contrapartida de la provisión para cuentas de dudoso cobro.

### **Cargos por provisiones y reservas técnicas**

Durante el 2018 no se han llevado a cabo registros en esta cuenta, en junio de 2017 mantenía un monto de ¢2.658,7 millones lo que equivalía al 28.5% del total de gastos a esa fecha, corresponde a la contrapartida del registro de la provisión por litigios, donde en el primer trimestre del 2017 se había registrado litigios con Metrocoop R.L, y Autotransportes Desamparados S.A.

### **Transferencias Corrientes**

Con un monto de ¢101.2 millones equivale al 1.4% del total de gastos, se muestra un aumento poco significativa de únicamente un 1.5%, incluye la cuota de organismos internacionales por un monto de ¢50.6 millones, y los subsidios por incapacidad por un monto de ¢43.3 millones.

### **Otros Gastos**

Corresponde a gastos menores donde sobresalen los impuestos municipales y los gastos por diferencial cambiario.

## **RAZONES FINANCIERAS**

Uno de los instrumentos históricamente más comunes para realizar análisis financiero de entidades es el uso de las razones financieras, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia el comportamiento de las instituciones. Estas razones presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, puede precisar el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.

No obstante aunque las razones financieras son herramientas excepcionalmente útiles, tienen limitaciones y deben utilizarse con precaución. Las razones financieras son construidas partiendo de datos contables, los cuales están sujetos a diferentes interpretaciones, además, si se basan en diferentes años y si existen factores que no han sido constantes a lo largo del tiempo, esto puede influir sobre las razones comparativas, por lo tanto es importante considerar los análisis sobre los datos contables básicos sobre los cuales se basaron las razones.



### Razón Circulante

Periodo	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Veces
Junio 2018	13.129.670.003	7.225.026.620	1,82
Diciembre 2017	11.364.368.755	7.604.243.057	1,49

La razón circulante se calcula dividiendo los activos circulantes entre los pasivos circulantes. La razón circulante es la que se usa más comúnmente para medir la solvencia a corto plazo, e indica el grado en el cual los derechos de los acreedores a corto plazo se encuentran cubiertos por los activos que se espera que se conviertan en efectivo en un periodo más o menos igual al del vencimiento de las obligaciones.

Se observa un leve aumento en este índice, originado en un aumento en el activo corriente y una disminución en el pasivo corriente, principalmente en la provisión para litigios.

### Razón de Apalancamiento (endeudamiento)

Periodo	Pasivo total	Activo total	Veces
Junio 2018	7.225.026.620	16.515.578.038	43,7%
Diciembre 2017	7.604.243.057	14.770.237.980	51,5%

La razón de endeudamiento mide el porcentaje de fondos totales proporcionados por los acreedores. En un panorama plenamente teórico de la definición de la razón, para el presente periodo de cada ¢100 millones de activos, ¢43.7 millones han sido financiados mediante deuda, no obstante se debe resaltar que el 74,9% de la deuda está conformado por las Provisiones,

En el siguiente cuadro puede observarse el comportamiento del endeudamiento en los últimos años. Para el 2013 inicia un incremento que se mantiene constante para el 2014 y de nuevo sufre un crecimiento significativo del 2015 a la fecha, provocado principalmente por un aumento del pasivo debido al registro de la provisión de litigios, para el presente 2018 se observa una leve disminución producto de los desembolsos que ya se han realizado por este concepto.



**Historico Endeudamiento (en miles de colones)**

<b>Periodo</b>	<b>Pasivo Total</b>	<b>Activo Total</b>	<b>Endeudamiento</b>
2012	1.577.520	15.247.069	10,3%
2013	1.663.968	13.267.257	12,5%
2014	1.934.211	12.503.054	15,5%
2015	2.795.852	12.356.494	22,6%
2016	6.239.967	14.192.955	44,0%
2017	7.604.243	14.770.238	51,5%
Junio 2018	7.225.027	16.515.578	43,7%

**Otras Razones Financieras no aplicables**

Para aplicar razones financieras al Estado de Resultados, no existen elementos útiles de apoyo y respaldo que sirvan de base y que sean medibles; la función primordial de la institución es de orden social, su objetivo principal es el de ofrecer servicios al costo, y no el de generar utilidades, por lo que no se pueden considerar variables como "Ventas, Costo de Ventas, Inventarios Inicial y Final, Impuestos y Dividendos.



**CUADROS**

**Y**

**ANEXOS FINANCIEROS**



**CONTRATO VIGENTES EN CUSTODIA ARESEP**  
Saldo al 30 de Junio de 2018

Proveedor	Tipo de Documento	Objeto de Contratación	Licitación	N° Contrato-Estado Cuenta	Moneda	Cobro Anual	Monto Amortizado
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	Contrato	Evaluación del riesgo y sistema fijo contra incendios	2014CD-000222-ARESEP	002-ARESEP-2015	Colón	8.500.000,00	15.725.000,00
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA (ADENDA)	Adenda	Evaluación del riesgo y sistema fijo contra incendios	2014CD-000222-ARESEP	003-ARESEP-2017	Colón	8.500.000,00	8.756.134,33
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	Contratos	Contratación de Servicios Profesionales para la realización de evaluaciones de riesgo de incendio y seguridad humana en las estaciones de servicio	2016CD-000090-ARESEP	004-ARESEP-2017	Colón	96.128.726,42	73.597.294,81
CONSORCIO GRUPO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS S GSI S.A. Y GSI INTERNACIONAL INC.	Original	Contratación de Servicios para la Preparación, Digitalización, Indexación, Control de calidad y Hospedaje de la Información relativa a la documentación de la ARESEP	2013LA-000011-ARESEP	001-ARESEP-2014	Colón	37.473.062,98	36.852.955,47
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA	Contratos	Contratación de servicios administrado para equiparar y mantener la plataforma virtual de la ARESEP	2018CD-000060-ARESEP	016-ARESEP-2016	Colón	115.953.600,00	28.408.632,00
FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	Contratos	Contratación de alquiler de Edificio Institucional			Dólar	\$ 1.205.263,08	\$ 8.118.240,72
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Contrato	Contratación del Uso de la Plataforma de Compras Electrónicas MER-LINK	2014CD-000163-ARESEP	004-ARESEP-2014	Colón	24.800.821,86	8.669.061,17
JULIO ROMERO PIEDRA	Contrato	Contratación de Servicios de Alimentación (Almuerzo), para los funcionarios de la ARESEP	2014LA-000001-ARESEP	002-ARESEP-2014	Colón	36.029.469,24	17.186.190,00
MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO	Contrato	Contrato de Arrendamiento de Edificio Sabana Sur entre ARESEP y el MEIC	DM-060-11		Colón	334.032.994,00	
MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO	Adenda	Contrato de Arrendamiento de Edificio Sabana Sur entre ARESEP y el MEIC	1		Colón		
MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO	Adenda	Contrato de Arrendamiento de Edificio Sabana Sur entre ARESEP y el MEIC	2		Colón		
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.	Contratos	Contratación de servicio de alquiler de dispositivos de posicionamiento global y plataforma electrónica, para el registro de parámetros operativos del servicio de transporte remunerado de personas, movilidad autobús, para un grupo seleccionado de rutas	2016CD-000154-ARESEP	005-ARESEP-2016	Dólar	\$ 45.443,24	\$ 31.810,27
TDMA AMBIENTAL S.A (MEDICLEAN)	Contrato	Contratación de Servicios Médicos para Empresa para los funcionarios de la ARESEP	2013LA-000001-ARESEP	1	Colón	20.933.288,16	31.657.187,09
TDMA AMBIENTAL S.A (MEDICLEAN)	Adenda	Contratación de Servicios Médicos para Empresa para los funcionarios de la ARESEP (Inclusión de Enfermería)	2013LA-000001-ARESEP	017-ARESEP-2015	Colón	6.063.000,00	
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Contrato	Contratación de Servicios Profesionales con la Universidad de Costa Rica (UCR), a través del Centro de Electroquímica y Energía Química (CELEQ), para realizar las Verificación de la Calidad y Cantidad de los Combustibles que Expanden las Estaciones del País	2016CD-000110-ARESEP	001-ARESEP-2016	Dólar	\$ 865.560,90	\$ 1.933.922,23
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Contrato	Contratación de Servicios Profesionales con la Universidad de Costa Rica (UCR), a través del Centro de Electroquímica y Energía Química (CELEQ), para realizar las Verificación de la Calidad del Hidrocarburo que se Comercializa en los Puentes de Distribución del País (RECOPE) incluidos los Aeropuertos Juan Santa María, Daniel Oduber Quiros y Tobias Bolaños	2016CD-000120-ARESEP	002-ARESEP-2016	Dólar	\$ 266.796,62	\$ 640.954,89

**CONTRATO VIGENTES EN CUSTODIA ARESEP**  
**Saldo al 30 de Junio de 2018**

Proveedor	Tipo de Documento	Objeto de Contratación	Licitación	N° Contrato-Estado Cuenta	Moneda	Costo Anual	Monto Amortizado
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Contrato	Contratación de Servicios Profesionales con la Universidad de Costa Rica(UCR), a través del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelo Estructurales (LANAMME), para la Verificación de la Calidad del Asfalto y la Emulsión Asfáltica que se Comercializa en los Panteales de Distribución del País (RECOPE)	2015CD-000151-ARESEP	003-ARESEP-2015	Colón	39.639.000,00	77.426.500,00
UNIVERSIDAD NACIONAL	Contrato	Contratación de los Servicios Profesionales a la Universidad Nacional(UNA), a través de la escuela de CIENCIAS AMBIENTALES para la realización de un Estudio de Evaluación del Impacto de la Implementación de Tarifa Hídrica por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)	2015CD-000072-ARESEP	013-ARESEP-2015	Colón	25.000.000,00	8.750.000,00
VMA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SAN JOSÉ S.A.	Contrato	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Edificio de la ARESEP	2016LA-000015-000830001	Meritnik	Colón	22.144.207,44	16.608.155,58
VMA SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.	Contrato	Contratación de Servicios de aseo y limpieza para el Edificio de la ARESEP	2016LN-000001-0008300001	Meritnik	Colón	84.703.534,56	69.502.650,92

\*Por la naturaleza del contrato o convenio es de monto inestimable

\*\*Este Convenio no tiene monto correspondiente a cooperación.

\*\*\*No ha presentado facturas en el 2015 sino hasta 2016-2017 por presupuesto

Preparado por : OPA

**A.R.E.S.E.P.**  
**GARANTIAS DE PARTICIPACION**  
**SALDOS JUNIO**

# Rec.	Fecha	Nº de Documento	Emisor	Recibo de Garantía o Comprobante de Ingreso	Por orden de:	Benefic.	Tipo	Efectivo c	Monto \$	Licitación Nº
29	20/05/1998	EFFECTIVO	ASES PRO COMPUTACION		ASESORES PROFES. EN COMPUTACION	ARESEP	Efectivo	75.000,00		Publica 1-1998
140	17/09/2003	EFFECTIVO	INTELCOM	16199	INTECCOM	ARESEP	Efectivo	74.110,40	110,00	Publica 3-2003
159	30/03/2004	EFFECTIVO	ORSOFI S.A.	17248	ORSOFI S.A.	ARESEP	Efectivo	25.000,00		Registro 1-2004
183	15/06/2005	EFFECTIVO	GIUMACAR 18 S.A.	19729	GIUMACAR 18 S.A.	ARESEP	Efectivo	54.157,60	95,00	Registro 3-2005
86	24/03/2009	DEF-26523034	BNCR	86	SOUTHLAND TECHNOLOGY S.A.	ARESEP	Efectivo	34.204,80	60,00	ABREV.2009ILA-0000001
385	21/03/2018	DEF-26671457	DOCUMENT MANAGEMENT SOLUTIONS DMS SRL	385	DOCUMENT MANAGEMENT SOLUTIONS DMS SRL	ARESEP	Efectivo	20.400,00		2018ILA-000002-0008300001
386	19/04/2018	DEF-2726936	RACKCEL MADRIGAL MARIN	386	RACKCEL MADRIGAL MARIN	ARESEP	Efectivo	512.476,72		2018ILA-000003-0008300001
387	17/05/2018	DEF-27786867	A E C ELECTRONICA S.A.	387	A E C ELECTRONICA S.A.	ARESEP	Efectivo	340.726,02		2018ILA-000005-0008300001
388	18/05/2018	DEF-27789749	PROVEEDURIA GLOBAL SA	388	PROVEEDURIA GLOBAL SA	ARESEP	Efectivo	178.326,78		2018ILA-000005-0008300001
							<b>Subtotal</b>	<b>1.314.404,32</b>	<b>285,00</b>	

**ARESEP**  
**GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO**  
**SALDO JUNIO 2018**

Nº Recibo	Fecha	Nº de Documento	Emisor	Recibo de Garantía o Comprobante de Ingreso	Por orden de:	A la orden	Tipo	Fecha venc.	Efectivo €	Monto en \$	Licitación Nº
108	30/09/2005	EFFECTIVO	GIUMACAR-18	20387		GIUMACAR-18	EFFECTIVO		58.580,00		Registro 3-2005
091	28/09/2010	CI 27487	EFFECTIVO	27487	ASESORES EN COMPUITO Y EQUIPOS DE OFICINA C.R. S.A	ARESEP	EFFECTIVO		7.980,51		2010LN-00001-ARESEP
097	24/11/2010	NC-19411134	EFFECTIVO		CR. CONECTIVIDAD	ARESEP	EFFECTIVO		48.326,08	76,00	2010LA-00003-ARESEP
126	30/08/2011	C.L. 28305	EFFECTIVO	28305	I.P.L. SISTEMAS	ARESEP	EFFECTIVO		36.860,00		2011LA-00001-ARESEP
219	11/12/2013	6595920	BANCO NACIONAL		COMUNISTAS DEL ORBE	ARESEP	EFFECTIVO		7.650,63		2013LA-00003-ARESEP
220	07/03/2014	CI 29580	EFFECTIVO	29580	CONSULTORES CARBUO DE COSTA RICA	ARESEP	EFFECTIVO		189.000,00		2014LA-00001-ARESEP
96	30/04/2014	CI 30346	EFFECTIVO	30346	JULIO ROMERO PIEDRA	ARESEP	EFFECTIVO		560.105,00		2014LA-00001-ARESEP
226	09/09/2014	CI 30226	EFFECTIVO	30226	GRUPO SOLUCIONES INFORMÁTICAS GSI S.A. Y GSI	ARESEP	EFFECTIVO		9.000,00		2014LA-00001-ARESEP
229	25/06/2014	CI 30250	EFFECTIVO	30250	JULIO ROMERO PIEDRA	ARESEP	EFFECTIVO		373.395,00		2014LA-00001-ARESEP
161	06/01/2012	NC-9975203	EFFECTIVO		LOS PRODUCTOS DE OFICINA	ARESEP	EFFECTIVO		30.078,40		2012LN-00001-ARESEP
236	28/10/2014	NC-1025645	BANCO NACIONAL	236	BDS ASESORES JURÍDICOS S.A	ARESEP	EFFECTIVO		618.790,00		2014CD-00036-0008300001
237	18/11/2014	NC-10479300	BANCO NACIONAL	237	INGRID FERNANDEZ VALLE	ARESEP	EFFECTIVO		500.000,00		2014LA-00008-0008300001
238	21/11/2014	NC-10512260	BANCO NACIONAL	238	INGRID FERNANDEZ VALLE	ARESEP	EFFECTIVO		52,50		2014LA-00008-0008300001
248	10/04/2015	NC-11810867	BNCR	248	COES COMUNICACION DEL SIGLO XXI S.A	ARESEP	EFFECTIVO		355.363,80		2015LA-00001-0008300001
258	21/09/2015	NC-13473062	EFFECTIVO	258	TINO CAR WASH S.A.	ARESEP	EFFECTIVO		180.100,00		2015LA-00010-0008300001
273	25/05/2016	NC-16358490	EFFECTIVO	273	SPECTRUM MULTIMEDIA S.A.	ARESEP	EFFECTIVO		9.771,80		2016LA-00002-0008300001
274	25/05/2016	NC-16358448	EFFECTIVO	274	SPECTRUM MULTIMEDIA S.A.	ARESEP	EFFECTIVO		9.771,80		2016LA-00002-0008300001
277	14/07/2016	NC-17013902	EFFECTIVO	277	COMTEL INGENIERIA S.A.	ARESEP	EFFECTIVO		472.808,00		2016LA-00007-0008300001
287	04/10/2016	NC-18118101	EFFECTIVO	287	SUSPENSIONES DE COSTA RICA	ARESEP	EFFECTIVO		630.000,00		2016LA-000012-0008300001
292	10/10/2016	NC-18189500	EFFECTIVO	292	PRINTER DE COSTA RICA S.A.	ARESEP	EFFECTIVO		1.000.000,00		2016LA-000016-0008300001
308	22/08/2017	NC-22894564	BANCO NACIONAL	308	T.D.M. AMBIENTAL	ARESEP	EFFECTIVO		1.621.159,30	2.843,74	2017LA-00001-0008300001
312	24/08/2017	NC-22921497	BANCO NACIONAL	312	FRAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA	ARESEP	EFFECTIVO		11.935,51		2017LA-00007-0008300001
319	26/09/2017	NC-23444454	BANCO NACIONAL	319	SPECTRUM MULTIMEDIA SOCIEDAD ANONIMA	ARESEP	EFFECTIVO		45.147,32		2017LA-00007-0008300001
327	21/06/2018	NC-29465510	BANCO NACIONAL	327	RACKCEL MADRIGAL MARIN	ARESEP	EFFECTIVO		854.131,20		2018LA-00003-0008300001
<b>Total en custodia</b>									<b>7.624.946,25</b>	<b>2.919,74</b>	

Nº Recibo	Fecha	Nº de Documento	Emisor	Recibo de Garantía o Comprobante de Ingreso	Por orden de:	A la orden	Tipo	Fecha venc.	Monto en €	Monto en \$	Licitación Nº
285	21/10/2016	19715	BANCO PROMERICA	285	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	20/03/2018	1.449.420,00		2016CD-00060-ARESEP
326	13/04/2018	22369	BANCO PROMERICA	326	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	20/03/2019	1.449.420,00		2016CD-00060-ARESEP
325	23/02/2018	400004728	BANCO CATHAY	325	GRUPO SOLUCIONES INFORMATICAS GSI S.A	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	07/11/2018	1.195.257,60		2013LA-000011-ARESEP
309	11/09/2017	400004728	BANCO CATHAY	309	GRUPO SOLUCIONES INFORMATICAS GSI S.A	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	04/04/2018	1.195.257,60		2013LA-000011-ARESEP
294	01/12/2016	400004728	BANCO CATHAY	294	GRUPO SOLUCIONES INFORMATICAS GSI S.A	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	28/09/2017	1.195.257,60		2013LA-000011-ARESEP
255	07/07/2015	400004728	BANCO CATHAY	255	GRUPO SOLUCIONES INFORMATICAS GSI S.A	ARESEP	Garantía de Pago	02/01/2017	1.195.257,60		2013LA-000011-ARESEP
305	18/05/2017	400010863	BANCO CATHAY	305	IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACION S.A.	ARESEP	Garantía de Pago	26/01/2015	2.489.206,20		2013LA-000011-ARESEP
284	09/09/2016	400003311	BANCO CATHAY	284	PROYECTOS Y SISTEMAS PROYECTICA S.A.	ARESEP	Carta de Crédito	21/11/2017	600.000,00		2012LA-000008-ARESEP
304	08/05/2017	400003311	BANCO CATHAY	304	PROYECTOS Y SISTEMAS PROYECTICA S.A.	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	15/05/2018	300.000,00		2012LA-000008-ARESEP
307	09/08/2017	400003311	BANCO CATHAY	307	PROYECTOS Y SISTEMAS PROYECTICA S.A.	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	09/03/2017	30.812.575,00		2012LN-000001-ARESEP
320	07/11/2017	400003311	BANCO CATHAY	320	PROYECTOS Y SISTEMAS PROYECTICA S.A.	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	09/05/2017	30.812.575,00		2012LN-000001-ARESEP
323	09/02/2018	400003311	BANCO CATHAY	323	PROYECTOS Y SISTEMAS PROYECTICA S.A.	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	09/08/2017	30.812.575,00		2012LN-000001-ARESEP
324	11/05/2018	400003311	BANCO CATHAY	324	PROYECTOS Y SISTEMAS PROYECTICA S.A.	ARESEP	Garantía de Cumplimiento	09/11/2017	30.812.575,00		2012LN-000001-ARESEP
<b>Total Certificaciones</b>									<b>226.749.101,60</b>		

<b>Gran total</b>	<b>234.374.048,45</b>	<b>2.919,74</b>
-------------------	-----------------------	-----------------



12 de julio del 2018  
814-DGAJR-2018//60261-2018

Señora  
Magally Porras Porras  
Directora Financiera

8000-273737 (ARESEP)  
T+ (506) 2506.3292  
F+ (506) 2215-4031

Correo electrónico:  
[dgir@aresep.go.cr](mailto:dgir@aresep.go.cr)

Apartado  
936-1000  
San José – Costa Rica

[www.aresep.go.cr](http://www.aresep.go.cr)

**ASUNTO:** PROCESOS JUDICIALES EN TRÁMITE AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y VALOR ESTIMADO, ASÍ COMO, PROCESOS JUDICIALES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA CONTRA Y A FAVOR DE LA ARESEP.

**REFERENCIA:** OFICIO 1005-DF-2018.

Estimada señora:

En atención a lo solicitado en el oficio de referencia, se indica lo siguiente:

1.- Se adjunta la impresión del Reporte Financiero (del Sistema de Control de Juicios) con fecha al 30 de junio de 2018, en el cual, se detallan los procesos judiciales en trámite, con un valor estimado en cada caso, cuando lo hay.

2.- En cuanto a los procesos judiciales que tienen sentencia condenatoria contra la Aresep y que se encuentran en fase de ejecución, se aporta el siguiente listado:

Expediente	Actor	Sector	Observaciones	Monto final
03-982-163-CA	Buses Ina-Uruca	Transportes	Mediante sentencia N°601-2015 de las 9:35 horas del 17/6/2015, el Tribunal le ordenó a la Aresep el pago de ¢402.287.430 en daños, ¢34.555.939 en intereses y ¢22.017.168 en costas personales a favor de la empresa Buses INA-URUCA y	¢458.860.537 (daños, perjuicios y costas) Siguen corriendo intereses.

			<p>dio 45 días hábiles para su depósito.</p> <p>El 8/7/2015, la Aresep presentó recurso de casación contra la sentencia de ejecución.</p> <p>Se está a la espera de que se resuelva dicho recurso, por el momento el plazo de pago está suspendido.</p>	
04-000001-163-CA	Metrocoop R.L.	Transportes	<p>Mediante resolución N° 29-2017 de las 10:10 horas del 24 de enero de 2017, se determinó que la Aresep debería cancelar los siguientes montos: <b>¢1.429.380.337</b> por concepto de daños del 10/9/2002 al 1/10/2015; <b>¢180.820.528,75</b> por concepto de intereses del 8/10/2013 al 1/10/2015, para un total de <b>¢1.610.200.865,75</b>. Además, por costas procesales <b>¢520.837,00</b> y costas personales <b>¢161.370.086,57</b>. Montos sobre los que corren intereses</p>	<p>Ya se canceló del monto condenado, la suma de <b>¢161.890.923,57</b> de las costas del proceso, e igualmente, <b>ya se canceló</b> la suma de <b>¢536.733.621,92</b>, que corresponde al pago de primer tracto autorizado, referente al año 2018. Restan los dos tractos para los años 2019 y 2020. Continúan corriendo intereses.</p>

			<p>hasta su fecha de pago. Mediante resolución N° 82-2017 de las 13 horas del 20 de febrero de 2017, la jueza autorizó el pago fraccionado en tres anualidades (2018, 2019 y 2020) del monto por daños y perjuicios de <b>¢1.610.200.865,75.</b></p>	
04-659-163-CA	Compañía de Inversiones La Tapachula S.A.	Transportes	<p>La Jueza Ejecutora dictó la resolución N° 379-2016, en la cual condenó a la Aresep a pagar un monto de <b>¢ 3.876.976.394,07</b>, pudiendo pagarse el monto de daños y perjuicios en tres anualidades (2017, 2018 y 2019). Valga mencionar que sobre dichas sumas corren intereses hasta su debido pago. Esa resolución se encuentra en sede de casación.</p>	<b>¢3.876.976.394,07</b> (daños, perjuicios y costas), Siguen corriendo intereses.
10-1055-1027-CA	Funcionarios de Aresep.	Administrativo y otros	<p>Este proceso es atendido por un abogado externo.</p>	<b>¢147.009.543,15</b> , monto propuesto por la Aresep en el proceso de ejecución, <b>más intereses.</b> Aun no hay monto definido de sentencia.

3.- En cuanto a los procesos judiciales con condena a favor de la Aresep que se encuentran en fase de ejecución, se expone el siguiente listado:

1. **90-2617-179-CA Beatriz Cogollo:**

- **€87.187,50:** Sentencia No. 15-2014-II del 30 de enero de 2014.
- **Pendiente:** Retirar la suma concedida a favor de la Aresep: **€87.187,50 (costas personales)**
- **Estado:** El 25 octubre de 2017, se solicita giro de costas procesales por la suma de **€768.**

2. **96-246-178-CA Andrés Vargas González:**

- **€250.000:** Costas personales - auto del 18 de diciembre de 2006.
- Constan los decretos de embargo practicados a los vehículos del demandado (VGB123 y 466584)
- **Estado:** El 25 de octubre de 2017, se solicita se proceda con el trámite de remate.
- Mediante auto del 4 de mayo de 2018, se tienen por aportados los respectivos oficios de embargo.

3. **97-507-163-CA Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste R.L.:**

- **€285.000:** Costas - resolución No.1042-2005 del 23 de setiembre de 2005.
- Mediante resolución 1822-2016 del 21 de diciembre de 2016, se acogió excepción prescripción interpuesta por Coopeguanacaste, en consecuencia, prescrito el derecho de Aresep a cobrar esa suma.
- **Estado:** El 03 de febrero de 2017, Aresep interpuso recurso de casación (está siendo conocido por el Tribunal de Apelaciones) y está a la espera de la audiencia respectiva (se recusó a un juez).

**4. 98-721-163-CA Marco Antonio López Gutiérrez:**

- **€127.780,00:** Costas personales y procesales - Res.No.978-2015 del 18 de agosto de 2015.

- **€7.740.75** intereses.

**Total: €135.520,75.**

- **Estado:** El 25 de octubre de 2017 se solicita se emitan los oficios de embargo de las entidades bancarias y se liquidan intereses por la suma de **€8.969,24.**

**5. 01-705-161-CA Municipalidad de San Carlos (TERMINADO):**

- **€2.412.172,43:** costas personales - resolución No.2287-2010 del 23 de agosto de 2010.

- 22 de junio de 2011 se solicitó al Juzgado tomar las medidas del caso para el respectivo pago, para lo cual se solicitó notificar al alcalde municipal y en caso de omisión se testimoniaran piezas por el delito de desobediencia.

- **Estado: Elaboración de escrito:** El 25 de octubre de 2017 se solicita al Juzgado Pronto Despacho, se prevenga a la Municipalidad el pago respectivo, y se emita comunicación a la CGR.

- Mediante resolución del 21 de febrero de 2018, se rechazó la gestión presentada el 25 de octubre de 2017, por cuanto indica dicho monto fue cancelado según se observa en la resolución de las 14:50 minutos del 31 de agosto de 2011.

- Revisado el expediente físico, efectivamente el 20 de octubre de 2011, se retiraron las sumas adeudadas y se depositaron en la cuenta de Aresep. Esto se le comunicó al DAF mediante el Memorando No.602-DGJR-2011, del 21 de octubre de 2011.

**6. 02-109-161-CA Marina y Club de Yates Flamingo:**

- **€340.000,00:** costas personales - res. No. 521 del 3 de junio de 2005.

- **Estado:** El 26 de octubre de 2017 se solicita al Juzgado Pronto Despacho y proceda con el trámite de remate.
- El 21 de marzo de 2018, se solicita a Aresep indicar nombre y dirección de liquidador, esto porque la sociedad está disuelta por Ley 9024.
- El 04 de abril de 2018, se interpuso recurso de revocatoria en contra del auto indicado en el punto anterior, y se manifestó inconformidad por el trámite dado al presente asunto.
- El 18 de abril de 2018, se rechazó el recurso de revocatoria planteado por la Aresep, y mantiene lo dispuesto en resolución del 21 de marzo de 2018-

#### **7. 04-192-163-CA Tralapa Ltda.:**

- **€5.002.265:** costas personales y procesales - res. No. 2015-110721 del 01 de julio de 2015.
- **Embargos decretados sobre bienes de la actora.**
- **Estado:** El 26 de octubre de 2017 se solicita al Juzgado proceda con el trámite de remate y se liquidaron intereses por todo el plazo por la suma de **€656.831,67**.

#### **8. 04-377-163-CA Distribuidora de Combustible para Aeropuerto S.A.:**

- **€1.860.000,00:** costas personales - res.No.2751-2011 del 21 de diciembre de 2011.
- 19 de enero de 2012: actora realizó un depósito parcial por la suma de **€1.553.340,00**.
- **Estado actual de la deuda: €710.270,94**, que se desglosan de la siguiente manera:
  - **€306.971,86:** intereses del 31 de agosto del 2009 al 19 de enero de 2012.
  - **€96.639,08:** intereses del 20 de enero del 2012 al 23 de setiembre de 2016.
  - **€306.660:** saldo del principal.

- **Estado:** El 26 de octubre de 2017 se solicitó giro de la suma de **₡1.553.340,00**, se liquidaron intereses del 24 de setiembre de 2016 al 26 de octubre de 2017 por la suma de **₡46.198,74**, y se solicitó se emitan los oficios de embargo de las cuentas bancarias.
- El 14 de noviembre se retiraron los oficios de embargo, para ser diligenciados a los bancos.

**9. 05-1193-163-CA Manga Rica (TERMINADO):**

- **₡14. 751.960,00:** De los cuales 50% Aresep y el ICE=**₡7.320.110,00**) - res. No.153-2017 del 03 de abril de 2017.
- 20 de setiembre de 2017 vencieron los dos meses otorgados por el Tribunal para realizar el depósito.
- Mediante resolución Res. No.153-2017 del 03 de abril de 2017, se decretó embargo sobre los bienes de Manga Rica.
- El 27 de octubre se solicitó se prevenga a la parte actora el depósito de las sumas concedidas en sentencia, asimismo, se emitan los oficios de embargo de cuentas, y en caso de incumplimiento proceder al trámite de remate de los bienes embargados. Se liquidan intereses del 21 de setiembre al 26 de octubre, ambos de 2017, por la suma de **₡48.372,89**.
- Mediante auto del 06 de noviembre de 2017, se previno a Manga Rica realizar el depósito de las sumas adeudadas.
- Mediante resolución del 13 de diciembre de 2017 (notificada el 14 de diciembre), el Tribunal aprobó la liquidación de intereses realizada por la Aresep el 26 de octubre de 2017, por la suma de **₡48.372,89**. Asimismo, al haber sumas depositadas, ordenó pasar el asunto al cajero para los depósitos respectivos.
- El 15 de diciembre de 2017, se remitieron al Tribunal los oficios de trámite de embargo debidamente diligenciados.
- **Estado:** Mediante auto del 13 de diciembre de 2017 (notificado el 15 de diciembre), se ordena el giro a favor de la Aresep de la suma de **₡7.320.110,00**, y ordenó levantar los embargos decretados. (En el reporte de depósitos del Tribunal verificar que estas sumas fueron trasladadas al fondo especial de costas).
- El 22 de enero de 2018, se solicitó se gire la suma de **₡48.372,89** aprobada por concepto de intereses.

- Mediante resolución del 22 de enero de 2017, se ordenó el giro a favor de la Aresep de **¢48.372,89**. Dicho monto se trasladó al fondo especial de costas (en reporte de depósitos del Tribunal verificar giro).
- Mediante resolución del 13 de febrero de 2018, se ordenó el giro a favor del ICE de los intereses respectivos, se ordenó devolución a la actora de las sumas embargadas en exceso y ordena levantamiento de embargos y se da por terminado el asunto.

10. **06-338-163-CA Tuasa:**

- **¢50.209.861,02**: costas personales - sentencia No.2776-2011 del 22 de diciembre de 2011.
- **¢2.135**: costas procesales - sentencia No.146-2012-VII del 30 de octubre del 2012.
- **¢12.552.467,80** – costas del proceso de ejecución - sentencia oral No.287 del 10 de julio de 2017.
- **Total las sumas aprobadas al 10 de julio de 2017: ¢62.764.463,8.**
- El 25 de setiembre de 2017, se presentó escrito solicitando lo siguiente:
  - Declaratoria del incumplimiento de lo dispuesto en las sentencias, sea, la falta de pago, y se proceda a la ejecución forzosa.
  - Se solicitó la aprobación de intereses del principal por la suma de ¢15.141.570,00, del 31 de octubre de 2012 al 11 de julio de 2017.
  - Se liquidaron intereses del principal del 12 de julio de 2017 al 25 de setiembre de 2017, por la suma de ¢624.511,82.
  - Se liquidaron intereses sobre las costas personales del proceso de ejecución del 12 de julio de 2017 al 25 de setiembre de 2017, por la suma de ¢158.126,24.
  - Embargo sobre bienes muebles e inmuebles propiedad de la actora.
  - Emisión de mandamientos de embargo del sistema bancario público y privado.
- **Estado: Aprobado por el Tribunal mediante resolución del 02 de octubre de 2017:**

- ¢14.667.202,15, intereses del 08 de diciembre de 2012 al 25 de setiembre de 2017.
  - Costas del principal más intereses del principal: ¢64.879.208,35.
  - Decretó embargo sobre los bienes de Tuasa por ¢77.431.671,15 (total costas principal, intereses y costas de ejecución).
  - Decretó embargo sobre las cuentas de la actora.
  - Dio traslado a Tuasa de la liquidación de intereses de las costas de ejecución.
  
  - **Arreglo de pago:** El 20 de diciembre de 2017, se suscribió arreglo de pago con Tuasa por la suma de ¢78.726.647,04, pagaderos en 18 cuotas mensuales de ¢4.609.350,20, los días 10 de cada mes, finalizando en junio de 2019.
  
  - El 07 de marzo, ingresó el comprobante de pago de la cuota correspondiente al mes de marzo de 2018.
11. **06-704-163-CA Soluciones Inteligentes para Negocios S.A. (SINSA).**
- ¢1.000.000,00-costas personales proceso principal / ¢250.000.00-casación (Res. No.241-2017 del 19 de junio de 2017).
  - Concedió 20 días hábiles a SinSA para depositar (vencieron el 20 de julio de 2017).
  - **Total a cobrar: ¢1.250.000,00.**
  
  - **Estado:** El 26 de octubre se solicitó se prevenga a la parte actora el depósito de las sumas concedidas en sentencia, asimismo, se emitan los oficios de embargo de cuentas.
  
  - El 19 de febrero se enviaron los oficios de embargo tramitados.
12. **06-1082-163-CA Inolasa (medida cautelar): TERMINADO**
- ¢2.800,00-costas procesales (resolución del 29 de agosto de 2007).
  - 05 de agosto de 2011 se presentó liquidación de costas procesales.
  
  - **Estado:** El 26 de octubre se solicitó pronto despacho de la liquidación de costas presentada.

- Mediante resolución de las 9:32 minutos del 12 de marzo de 2018, se indica que la liquidación de costas procesales ya había sido resuelta por medio de la resolución No.532-2012 del 06 de marzo de 2012. En esa resolución se rechazó nuestra liquidación porque no se acreditaron las costas.
13. **06-1158-163-CA Datadec S.A.: DAR POR TERMINADO EL PROCESO UNA VEZ SE COMPRUEBE EL GIRO DE LAS SUMAS.**
- **€5.637.650,45** - costas personales (Sentencia No. 08-2013-I del 15 de marzo de 2013).
  - **€900**-costas procesales (Sentencia No. 08-2013-I del 15 de marzo de 2013).
  - **€1.126.080,33 –intereses** (Resolución del 07 de diciembre de 2016).
  - **Total adeudado: €6.764.630,78**
  - **Estado:** Pendiente de pago.
  - El 01 de noviembre se solicitó se prevenga a la actora el pago, se solicitó embargo de cuentas y se actualizaron intereses para el periodo comprendido entre 07 de diciembre de 2016 y el 02 de noviembre de 2017, por la suma de **€373.259,34**.
  - Mediante resolución del 15 de noviembre de 2017, se dio audiencia a la actora de la liquidación de intereses presentada por la Aresep.
  - Mediante resolución del 12 de enero de 2018, se aprobaron intereses por la suma de **€311.124,39**, para el periodo comprendido entre 07 de diciembre de 2016 y el 02 de noviembre de 2017.
  - El 16 de febrero de 2018, la actora depositó la suma de **€7.075.755,17**.
  - El 19 de febrero se enviaron los oficios de embargo tramitados.
  - El 20 de febrero de 2018, la Aresep liquidó intereses hasta el 15 de febrero de 2018 por la suma de **€108.677,27**.

- Mediante resolución del 26 de abril de 2018, se dio audiencia a Datadec de la liquidación de intereses realizada por la Aresep el 20 de febrero de 2018.
- Mediante resolución del 09 de mayo de 2018, se aprobó la liquidación de intereses de la Aresep por la suma de **€108.677,27**. Firme la resolución ordena levantar los embargos que constan en autos y trasladar el asunto al cajero para el giro respectivo.
- Mediante resolución del 28 de mayo de 2018, se ordena el giro a favor de la Aresep de las costas más los intereses, los cuales se giran al fondo especial de costas (**€7.184.432,44**), y se dio audiencia Aresep por 03 días para que manifieste si existe algún extremo pendiente.
- El 05 de junio de 2018, la Aresep manifiesta no se adeudan otras sumas.

**14. 06-25108-170-CA Andrés Vargas González:**

- **€95.973,73**- Principal: Saldo definido en resolución del 20 enero de 2014. (Único monto firme a la fecha).
- **€118.332,99**- Intereses liquidados el 25 de marzo de 2014 (no aprobados a la fecha).
- **€68.612,34**- Costas liquidadas el 25 de marzo de 2014 (no aprobados a la fecha).
- **Estado:** Pendiente de pago. Pendiente de resolución liquidación intereses y costas.
- El 13 de noviembre se solicitó se prevenga al actor el pago, se solicitó pronto despacho, prevención de pago, anotación de decreto de embargo de bienes, embargo de cuentas y se actualizaron intereses para el periodo comprendido entre 21 de marzo de 2014 y el 13 de noviembre de 2017, por la suma de **€46.116,27**.
- Mediante resolución del 09 de febrero de 2018, se decretó embargo de bienes sobre las cuentas y bienes muebles propiedad del demandado (VGB123 y 466584), asimismo, se dio audiencia al demandado de la liquidación de intereses realizada por la Aresep.
- El 12 de febrero de 2018 se enviaron los oficios de embargos de cuentas.

- El 19 de febrero se enviaron los oficios de embargo tramitados.

**15. 09-685-1027-CA ICE. TERMINADO**

- Mediante resolución del 28 de febrero del 2017 el TCA ordena debitar del fondo especial de costas del ICE los montos dispuestos en resolución N°01-2017 y confirmado por Res N°41-2017-I.
- **Estado:** El 28 de febrero del 2017, se autorizó el giro al fondo especial de costas de la Aresep de la suma de **€5, 004,130**.
- El 27 de marzo de 2017, se realizó el depósito de **€5, 004,130**, en el fondo especial de costas de la Aresep.

**16. 09-1264-1027-CA CCSS: RETIRAR SUMAS Y DAR POR TERMINADO**

- **€1.984.401,50=Saldo de intereses:** Saldo definido en resolución del 02 junio de 2015.
- **Estado:** Pendiente de pago.
- El 13 de noviembre se solicitó se prevenga a la actora el pago y embargo de cuentas.
- El 12 de febrero de 2018 se elaboró oficio para solicitar a la Dirección Ejecutiva el pago de las sumas adeudadas. El 19 de febrero, se realizó reunión con Román Navarro para explicarle el contenido del oficio. A solicitud del asesor Román Navarro, se realizó llamada telefónica a la CCSS, a efecto de buscar un acercamiento.
- El 20 de febrero se realizó llamada, y se coordinó el envío de algún docto para comprobar las gestiones que estaba realizando la CCSS. A esos efectos remitieron el oficio GF-609-2018, del 12 de febrero de 2018, donde se solicita el depósito a las Direcciones correspondientes.
- El 20 de febrero de envió el oficio 148-RG-2018, en donde se solicita a la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, hacer las gestiones para verificar el pago.
- El 22 de febrero de 2018, la Presidencia Ejecutiva de la CCSS remite el oficio 148-RG-2018, a la Gerencia Financiera para lo que corresponda.

- El 14 de marzo de 2018, la CCSS depositó el saldo adeudado. Pago que fue comunicado a la Aresep mediante el oficio SGCCBS-0116-2018 del 05 de abril de 2018.
- El 20 de marzo de 2018, el Juzgado ordenó el giro a favor de la Aresep de la suma de **₡1.984.401,50** por concepto de intereses, y una vez girado ordena el archivo del expediente.

**17. 09-2752-1027-CA Sindicato del ICE:**

- **₡500.695,00 – Costas personales y procesales:** Sentencia oral No.374-2014 del 12 de agosto de 2014.
- Pendiente de pago. Ante gestión de la Aresep, el Tribunal mediante auto del 16 de julio de 2015, decretó embargo sobre las cuentas bancarias del Sindicato.
- El 14 de noviembre de 2017 se solicitó se prevenga a la actora el pago, se solicitó embargo de cuentas y liquidaron intereses.
- **Estado:** Mediante resolución del 18 de enero de 2018, se previno al Sindicato el pago de las sumas adeudadas, se decretó embargo sobre las cuentas, y se le dio audiencia de la liquidación de costas de la Aresep.
- El 22 de enero de 2018, se autorizó al mensajero de la Institución para retirar los oficios de embargo.
- El 19 de febrero se enviaron los oficios de embargo tramitados.
- Mediante resolución del 14 de febrero de 2018, se aprobaron intereses a favor de la Aresep por la suma de **₡97.540,18**, y se otorgó UN MES al Sindicato para el depósito (vence el 01/04)

**18. 13-1144-1028-CA Geovanny Castro Herrera:**

- **₡95.493,00** – Daños (Sentencia No.1481-2014 del 31 de julio de 2014).
- **₡19.454,54** – Intereses (Sentencia No.1481-2014).
- **₡50.000,00** – Costas personales.
- **₡6.213,00** – Costas procesales.
- **Total: ₡171.160,54.**
- **Estado:** El día 28 de agosto de 2014 se retiró el mandamiento de decreto de embargo del vehículo 79571, propiedad de Geovanny Castro Herrera, y se diligenció ante el Registro Nacional.

- El 14 de noviembre se solicitó remate bien mueble, embargo cuentas, liquidaron intereses y costas.

19. **96-161-179-CA Pindeco y Bandeco (Del Monte):**

- Mediante sentencia No.67-2009-X del 23 de junio de 2009, se declaró sin lugar la demanda de la actora y se le condenó al pago de las costas.
- **Estado:** El 22 de noviembre de 2017, se liquidaron costas personales por la suma de **Q28.927.539,9**, costas procesales por **Q1.770.00**, costas personales del proceso de ejecución por **Q14.463.770**, intereses legales sobre el monto de costas personales del proceso ordinario por la suma de **Q16.218.117,80**.
- **Total Liquidado: Q59.611.127,7** (Las sumas liquidadas no han sido aprobadas por parte del Tribunal).
- Mediante resolución del 09 de mayo de 2018, el Juzgado se declaró incompetente para conocer la liquidación de Aresep, y traslada el asunto al cuerpo de jueces ejecutores del Tribunal.
- Mediante resolución del 14 de junio de 2018, se dio audiencia a la actora por 03 días hábiles, de la liquidación de costas de la Aresep.

20. **03-975-163-CA Autotransportes Cesmag S.A.:**

- **Q42.368.082,7** - Costas personales (Sentencia No.228-2017 del 12 de junio de 2017, notificada partes 19 de junio).
- **Q1.446,00** - Costas procesales (Sentencia No.228-2017).
- Total: **Q42.369.528,7.**
- **Estado:** Pendiente de pago. En la sentencia No.228-2017, se concedió 15 días hábiles a la empresa para que depositara la suma indicada. El plazo se cumplió el 29 de setiembre de 2017 (plazo intereses corre a partir del 02 de octubre).
- El 21 de noviembre se solicitó se prevenga a la parte actora el depósito, se solicita embargo de cuentas y bienes y **se liquidaron intereses** por la suma de **Q365.538,36.**
- Mediante auto del 10 de enero de 2018, se previno a Cesmag depositar en 15 días las sumas adeudadas, asimismo, se le dio audiencia de la liquidación de intereses.
- El 26 de enero, se recibió en la Aresep documento donde la actora solicita un arreglo de pago por las sumas adeudadas.

- El 12 de febrero de 2018, se recibió el oficio 117-RG-2018, mediante el cual se instruyó a la DGAJR realizar los cálculos respectivos, y el contrato arreglo de pago.
- El 12 de febrero de 2018, se realizó reunión con el representante de la empresa a efecto de exponerle el cálculo realizado.
- El 15 de febrero de 2018, la empresa presentó una nueva solicitud de arreglo de pago, esta vez a 24 meses.
- El 27 de febrero se envió correo electrónico a la empresa indicándole que se acepta la propuesta por un plazo de hasta un año.
- Ante la falta de respuesta, el 06 de marzo se reiteró lo indicado en el correo del 27 de febrero.
- El 07 de marzo, el representante de la empresa respondió el correo, y solicitó reconsiderar la propuesta de pago a 24 meses.
- Mediante resolución del 27 de febrero (notificada el 07 de marzo), se tienen por realizadas las manifestaciones de la Aresep relacionadas con el conocimiento del arreglo de pago pero que se estaban analizando los términos del mismo.
- El 16 de abril de 2018, se firma arreglo de pago. La suma total adeudada sería pagada en 24 cuotas mensuales y consecutivas de **₡1.959.375,09**. El total adeudado según arreglo de pago es **₡43.896.055,94 (principal más intereses)**. Cada pago será realizado los días 15 de cada mes.
- El 16 de abril de 2018, se realizó el pago de la primera cuota.

**21. 03-993-163-CA Jonathan Canales Hernández.**

- **Estado:** El 16 de noviembre se elaboró liquidación de costas por la suma de **₡201.743,00**.
- El 14 de mayo de 2017, se presentó pronto despacho y cambio de medio notificaciones.
- Mediante resolución del 22 de mayo de 2018, el Juzgado se declaró incompetente para conocer la liquidación de costas, y traslada el expediente al Tribunal para que continúe con su trámite.
- Mediante resolución del 18 de junio de 2018, se otorgó audiencia por 3 días al actor para que se refiera a la liquidación de la Aresep.

**22. 03-1258-163-CA Compañía de Inversiones La Tapachula S.A.:**

- **₡20, 851,179.7** - Costas personales (Sentencia No.143-2017 del 22 de marzo de 2017).
- **₡2,468.00** – costas procesales (Sentencia No.143-2017)
- **Total: ₡20.853.647,7.**
- Pendiente de pago. En la sentencia No.143-2017, se concedió 30 días a la empresa para que depositara la suma indicada. El plazo se cumplió y la empresa no realizó el pago respectivo.
- El 20 de noviembre se elaboró escrito solicitando prevenir el pago, embargo de cuentas y bienes, y se liquidaron intereses.
  
- **Estado:** Mediante auto del 11 de enero de 2018, se dio audiencia por 3 días hábiles a la actora para que se refiera a la liquidación de intereses y solicitud de embargo realizada por la Aresep.
- Mediante resolución del 21 de febrero de 2018, se ordenó giro (fondo especial) a favor de la Aresep de la suma de **₡21.370.418,23**. Asimismo, se dio audiencia por 03 días hábiles a la Aresep para que manifieste si tiene montos que liquidar.
- El 26 de febrero de 2018, se realizó la última liquidación de intereses por la suma de **₡252.643,37**.
- El 16 de abril de 2018, se dio audiencia por 03 días hábiles a Tapachula para que se manifieste sobre la liquidación de intereses de Aresep.

**23. 04-256-163-CA Cámara Nacional de Armadores y Agentes Vapores.**

- **Estado:** El 17 de noviembre se realizó liquidación de costas por la suma de **₡2.101.570,00**.

**24. 04-860-163-CA Coopetransasi R.L.: TERMINADO**

- **₡5, 101,349.38** - Costas personales (Sentencia No.194-2017 del 17 de mayo de 2017).
- **₡3.678,00** – costas procesales (Sentencia No.194-2017)
- **Total: ₡5.105.027,38.**
- **Estado:** La actora depositó el 09 de junio de 2017.
- El 17 de noviembre de 2017, se realizó escrito solicitando el giro de las sumas concedidas.

- Mediante resolución del primero de diciembre de 2017, se ordenó el giro a favor de la Aresep de la suma de **€5.105.027,38**.
- El 15 de enero se realizó manifestación de que no existen extremos pendientes que liquidar. (Verificar giro en reporte que nos envía el Tribunal).
- Mediante resolución del 26 de febrero de 2018, se da por terminado el asunto y se procede a su archivo.

**25. 06-340-163-CA Empresa Villa Bonita S.A.:**

- **€8.020.932,15** - Costas personales (Sentencia No.198-2017 del 22 de mayo de 2017).
- **€4.695.00** – costas procesales (Sentencia No.198-2017).
- **Total: €8.025.627,15.**
- Pendiente de pago. En la sentencia 198-2017, se concedió 15 días hábiles a la empresa para que depositara la suma indicada. El plazo se cumplió el 12 de junio de 2017.
- El 20 de noviembre de 2017, se solicitó se prevenga pago, embargo cuentas y bienes, y se liquidaron intereses.
- **Estado:** Mediante auto del 19 de enero de 2018, se previno a la actora el pago de **€8.025.627,15**, se hizo recaer embargo sobre las cuentas y bienes de Villa Bonita, y se le dio traslado de la liquidación de intereses.
- El 22 de enero de 2018, se autorizó al mensajero de la Institución para retirar los mandamientos de embargo de bienes y cuentas.
- El 31 de enero de 2018, se mandó a tramitar los oficios de embargo de cuentas y bienes muebles.
- El 31 de enero de 2018, se presentó en el Registro Nacional el mandamiento de embargo de los bienes muebles.
- Mediante resolución de las 11:35 minutos del 08 de febrero de 2018, se aprobaron intereses a favor de la Aresep por la suma de **€230.797,25**, para el periodo comprendido entre el 13 de junio de 2017 y el 16 de noviembre de 2017. Se otorgó un Mes para el pago (vence el 16 de marzo de 2018).

- El 19 de febrero se enviaron los oficios de embargo tramitados.

**26. 07-1405-1027-CA Aviateca: TERMINADO**

- Mediante sentencia No.2172-2012 del 19 de setiembre de 2012, se declaró sin lugar la demanda de la actora y se resolvió sin especial condenatoria en costas.
- Mediante resolución No.1435-F-S1-2015 del 17 de diciembre de 2015, la Sala Primera declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por la actora, y la condenó al pago de las costas.
- **Estado:** En proceso de liquidación de las costas respectivas del recurso de casación. No se ha definido un monto.
- No hay nada que liquidar.

**27. 13-882-0169-CI Jorge Jiménez Orozco:**

- **€338.346,00** – Daño material (Sentencia No.869-2014 del 07 de mayo de 2014).
- **€85.456,66** – Intereses legales al 04 diciembre de 2013 (Sentencia No.869-2014).
- **€63.863,99** – Intereses legales al 09 de enero de 2017 (Sentencia No. 681-2017 del 17 de abril de 2017
- **€100.000,00** – Costas personales (Sentencia No.681-2017).
- **€8.065,61** – Intereses legales al 12 de junio de 2017 (Sentencia No. 1483-2017 del 30 de agosto de 2017)
- **€727,53** – Intereses legales sobre costas personales (Sentencia No. 1483-2017).
- **Total: €597.459,79.**
- **Estado:** Pendiente de pago. El 25/9/2017 Aresep reiteró la solicitud de que se proceda con el respectivo trámite de remate del vehículo placa TSJ-1569.
- El 16 de noviembre se realizó escrito solicitando remate del bien mueble embargado y se liquidaron intereses.

**28. 10-345-1027-CA Taxis Unidos Aeropuerto Juan Santamaría:**

- Mediante sentencia No. 47-2011-VI del 25 de febrero de 2011, se declaró sin lugar la demanda, y se condenó en costas a la actora.
- Mediante resolución No.450-F-S1-2013 del 10 de abril de 2013, la Sala Primera declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por la actora, y la condenó al pago de las costas.
- **Estado:** El 19 de enero de 2018, se liquidaron costas personales por la suma de **€4.000,000,00** y costas procesales por la suma de **€3.300**.

**29. 10-683-1027-CA Eduardo Antonio Briceño:**

- **€200.000,00** – Costas personales (Liquidación de Sentencia No. 2671-2010 del 22 de julio de 2010).
- **Estado:** Tribunal no ha dado curso a la Liquidación de costas presentada el 26 de junio de 2017.
- El 16 de noviembre se solicitó pronto Despacho.

**30. 13-5835-1027-CA Autotransportes Osa Península OMB:**

- Mediante sentencia No.185-2015-VI del 29 de octubre de 2015 se declaró sin lugar la demanda y se le condenó al pago de las costas.
- **Estado:** En proceso de liquidación de las costas respectivas. No se ha definido un monto.

**31. 14-10262-1027-CA Cámara de Empresarios de Combustible:**

- Mediante sentencia No.81-2016-VI del 13 de mayo de 2016, se declaró sin lugar la demanda interpuesta, y se condenó a la actora al pago de las costas.
- **Estado:** La actora presentó casación y el recurso está en trámite.
- El 29 de mayo de 2017, nos apersonamos ante la Sala Primera.

**32. 15-816-1027-CA Gas Nacional Zeta:**

- Mediante sentencia No.190-2015-VI del 09 de noviembre de 2015, se declaró sin lugar la demanda interpuesta, y se condenó a la actora al pago de las costas.
- **Estado:** La actora presentó casación y el recurso está en trámite.
- El 24 de febrero de 2017, nos apersonamos ante la Sala Primera.

**33. 15-4009-1027-CA Transportes La Pampa:**

- Mediante sentencia No.2015-2395 del 31 de agosto de 2015, se declaró sin lugar el amparo de legalidad y se condenó en costas a la actora.
- **Estado:** En proceso de liquidación de las costas respectivas. No se ha definido un monto.

**34. 15-970-1027-CA Mariano Villanea Chacón:**

- Mediante sentencia No. 082-2017-VI del 29 de junio de 2017, se declaró sin lugar la demanda y se impusieron ambas costas al vencido.
- **Estado:** El 17 de noviembre de 2017, se realizó liquidación de costas por la suma de **€500.125**.
- Mediante resolución del 09 de enero de 2018, se dio audiencia por 3 días hábiles al actor de la liquidación de costas de la Aresep.
- Mediante resolución del 09 de marzo de 2018, se declaró parcialmente con lugar la liquidación de costas de Aresep, y se condenó al señor Villanea al pago de **€200.000 (personales), y 125 (procesales)**. Se otorgó 15 días hábiles para realizar el depósito respectivo que vence el 23 de abril de 2018.

**35. 12-6444-1027-CA Hidroeléctrica Caño Grande S.A.:**

- **Estado:** El 08 de enero de 2018, se realizó liquidación de costas personales por la suma de **€1.100.000,00**.
- El 14 de marzo de 2018, se dio audiencia a la Hidroeléctrica, por 05 días hábiles, de la Liquidación de costas de la Aresep (notificado el 04 de abril).

**36. 14-3274-1027-C Inversiones Calo S.A.:**

- **Estado:** El 21 de diciembre de 2017 se realizó liquidación de costas personales por la suma de **€14.100.000,00**, y, **€250** por concepto de costas procesales (principal), subsidiariamente se solicitó de manera prudencial la suma de **€1.500.000,00** por costas personales.

**37. 13-8915-1027-CA Zamady del Valle Solórzano:**

- **Estado:** El 02 de enero de 2018 se realizó liquidación de costas personales por la suma de **€1.500.000,00** por costas personales.
- Mediante resolución del 24 de enero de 2018, se reservó el conocimiento de la liquidación de costas, debido a recurso de casación que interpuso la actora.

**38. 14-3271-1027-CA Jorge Barrantes Gamboa:**

- **Estado:** El 03 de enero de 2018 se realizó liquidación de costas personales por la suma de **€1.500.000,00** por costas personales, y, **€125**.
- **En este caso se presentó liquidación de costas pero el actor había presentado recurso de casación.**
- **Mediante auto del 06 de marzo se nos emplazó para ante la Sala Primera.**

**39. 14-3369-1027-CA Inversiones Brancol:**

- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se realizó liquidación de costas personales por la suma de **€1.500.000,00**, y por costas personales **€125**.

- Mediante resolución del 15 de enero de 2018, se dio traslado a la actora de la liquidación de costas.
40. **14-459-1027-CA Pescalibre CYR S.A:**
- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se realizó liquidación de costas personales por la suma de **₡1.500.000,00** por costas personales, y, **₡125.**
  - Mediante resolución del 12 de enero de 2018, se dio traslado a la actora de la liquidación de costas.
41. **14-5212-1027-CA Narda Guiselle Morales Campos:**
- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se realizó liquidación de costas personales por la suma de **₡1.000.000,00** por costas personales, y, **₡375.**
42. **14-6731-1027-CA Dilma Araya Ordoñez:**
- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se liquidaron costas personales por la suma de **₡1.077.207,8.**
  - Mediante resolución del 16 de febrero de 2018, se dio audiencia por 3 días hábiles a la actora para que se manifieste sobre la liquidación de costas.
43. **15-5056-1027-CA Cooperativa de Transporte de Servicio Público y Servicios Múltiples R.L.:**
- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se liquidaron costas personales por la suma de **₡4.000.000,00.**
44. **15-534-1027-CA Recope (MMT / Jerchell Barrantes Solórzano):**
- **Estado:** El 08 de enero de 2018, se liquidaron costas personales por la suma de **₡245.732,59.**
  - **En este caso se presentó liquidación de costas, pero el actor había presentado recurso de casación.**
  - **Mediante auto del 14 de marzo de 2018 se nos emplazó para ante la Sala Primera.**

**45. 15-5855-1027-CA William Ramírez Tencio:**

- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se liquidaron costas personales por la suma de **€500.000,00**.
- Mediante resolución del 22 de enero de 2018, se confirió audiencia por 3 días hábiles al actor de la liquidación de costas de la Aresep.
- Mediante resolución del 13 de febrero de 2018, se confirió audiencia por 3 días hábiles al actor de la liquidación de costas de la Sutel.

**46. 15-7216-1027-CA Autotransportes San José-San Juan Tobosi Sur S.A.:**

- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se liquidaron costas personales y procesales por la suma de **€1.000.250,00**.

**47. 15-8094-1027-CA Transnorte de Upala S.A.:**

- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se liquidaron costas personales por la suma de **€1.500.000,00**.
- Mediante resolución de las 11:17 minutos del 26 de enero de 2018, se dio audiencia por 3 días hábiles a Transnorte de Upala de la liquidación de costas de la Aresep.

**48. 15-8128-1027-CA MILLICOM (TIGO) CABLE COSTA RICA S.A.:**

- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se liquidaron costas personales y procesales por la suma de **€300.125**.

**49. 15-7084-1027-CA TRALAPA LTDA.:**

- **Estado:** El 08 de enero de 2018 se liquidaron costas personales por la suma de **€1.000.000,00**.

**50. 16-648-1027-CA ICE (Sutel-Aresep):**

- **Estado:** El 15 de enero de 2018 se liquidaron costas personales por la suma de **€865.251.249,00**, y, **€250** por concepto de costas procesales.

- Mediante resolución del 29 de enero de 2018, se puso en conocimiento del ICE, por 3 días hábiles, la liquidación de la Aresep.

**51. 14-8702-1027-CA (Carlos Romero Quirós):**

- **Estado:** El 22 de marzo de 2018, se presentó liquidación de costas personales y procesales por la suma de **€1.000.250,00**.
- Mediante resolución del 30 de abril de 2018, se dio traslado de la liquidación de costas presentada por la Aresep.

**52. 14-8709-1027-CA (Doney Ceciliano Gamboa):**

- **Estado:** El 02 de abril de 2018, se liquidaron costas personales y procesales por la suma de **€700.375**.
- Mediante resolución del 05 de abril de 2018, se otorgó audiencia a la parte actora por 03 días hábiles de la liquidación de costas presentada por la Aresep.

**53. 08-741-1027-CA (Sardimar e Inolasa):**

- **Estado:** El 23 de marzo de 2018, se liquidaron costas e intereses, por la suma de **€58.099.566,7**.
- El 06 de abril de 2018, se otorgó audiencia a las actoras por 03 días hábiles para que manifestaran lo que consideraran oportuno.
- Mediante resolución del 03 de mayo de 2018, se indica a la actora que dentro del expediente constan las liquidaciones de costas de las partes demandadas, y que debe demostrar la interposición del recurso de casación ya que no consta que lo haya formulado.
- Mediante resolución del 16 de mayo de 2018, se indica que al haberse presentado recurso de casación ante Sala Primera, se reservan las ejecuciones presentadas por las partes, hasta tanto no se resuelva la impugnación.

**54. 14-7828-1027-CA Recope (MMT / Nancy Daniela Marín Gamboa):**

- Mediante resolución No.25-A-TC-2018 del 15 de febrero de 2018, se rechazó de plano el recurso de casación intentado por Recope (liquidar costas).

- **Estado:** El 09 de abril de 2018, se liquidaron costas e intereses, por la suma de **¢403.100,00.**
55. **14-5145-1027-CA Recope (MMT / Ruby Murillo Herrera)**
- El 13 de junio de 2017, se liquidaron costas por la suma de **¢200.125,00.**
  - El 14 de mayo de 2018, se gestionó pronto despacho y cambio medio notificaciones.
56. **13-8914-1027-CA Emanuel González del Valle:**
- **Esperar resolución de adición en costas.** El 14 de mayo de 2018, se solicitó pronto despacho. **Mediante resolución No.2918-2016-BIS del 06 de junio de 2018 (notificada el 06 de junio), se adicionó la condenatoria en costas. Esperar plazo de casación.**
57. **14-461-1027-CA Pesquera Mar Azul C Y R S.A.:**
- **Esperar resolución de adición en costas.** El 14 de mayo de 2018, se solicitó pronto despacho.
58. **14-8697-1027-CA Ramses del Mar S.A.:**
- El 22 de mayo de 2018, se presentó liquidación de costas personales por la suma de **¢800.000,00**, y, costas procesales por **¢250.**
  - Mediante resolución del 25 de mayo de 2018, se otorgó audiencia por 3 días hábiles a la actora para que se manifieste sobre la liquidación.
59. **15-2907-1027-CA Asociación de Pescadores Pangueros de Puntarenas:**
- El 21 de mayo de 2018, se presentó liquidación de costas personales por la suma de **¢1.000.000,00**, y, costas procesales por **¢125.**
  - Mediante resolución del 25 de mayo de 2018, se otorgó audiencia actora por 3 días para que se refiera a la liquidación de costas.

**60. 14-317-1027-CA Morlob S.A.:**

- El 21 de mayo de 2017, se solicitó se ordene el pago a favor de la Aresep de la suma de 500.000,00, y, se dé traslado de la liquidación costas procesales por ¢125.

**61. 14-457-1027-CA María del Rocío Rodríguez Alfaro:**

- El 22 de mayo de 2018, se presentó liquidación de costas personales por la suma de ¢1.000.000,00, y, costas procesales por ¢125.
- Mediante resolución del 25 de mayo de 2018, se otorgó audiencia actora por 3 días para que se refiera a la liquidación de costas.

**62. 13-8916-1027-CA JASAE S.A.:**

- El 22 de mayo de 2018, se presentó liquidación de costas personales por la suma de ¢700.000,00, y, costas procesales por ¢250.

**63. 14-320-1027-CA Pesquera Dakrisma S.A.:**

- El 22 de mayo de 2018, se presentó liquidación de costas personales por la suma de ¢1.500.000,00, y, costas procesales por ¢250.

**64. 11-4584-1027-CA José Alfonso Bejarano Arguedas:**

- El 06 de junio de 2018, se solicitó se condene el pago a favor de la Aresep de la suma de ¢21.500.000,00, más los intereses legales.

**65. 12-260-1027-CA Leonel Fonseca Cubillo:**

- El 25 de junio de 2018, se liquidaron costas personales por la suma de ¢4.250.000, más los intereses legales.

**66. 07-637-162-CA Gilbert Agüero Céspedes:**

- Mediante resolución No.142-2018 del 14 de junio de 2018, se resolvió la liquidación de costas presentada por el Estado. Se fijaron las costas en ¢8.250.000, más los intereses legales. Dicha suma

debe distribuirse por partes iguales entre los 4 demandados, quedando para cada parte la suma de ₡2.062.500,00.

- El 02 de julio de 2018, se solicitó se ordene al actor, pagar a la Autoridad Reguladora la suma de ₡2.062.500,00, y se solicitó se le dé traslado de la liquidación de costas procesales por la suma de ₡1.695,00.

Atentamente,

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA  
JURÍDICA Y REGULATORIA**

**Elaborado por:**

VIVIANA  
LIZANO  
RAMIREZ  
(FIRMA)

Digitally signed by  
VIVIANA LIZANO  
RAMIREZ (FIRMA)  
Date: 2018.07.12  
13:47:26 -0500  
Reason: Firma  
Location: Pella, Costa  
Rica, Provincia o  
Estado: San José,  
Ciudad o  
Distrito: Guachipalín de  
Escazú

Viviana Lizano Ramírez  
Coordinadora, Proceso de  
Asesoría Judicial

**Aprobado por:**

HEILYN  
IVANIA  
RAMIREZ  
SANCHEZ  
(FIRMA)

Digitally signed by  
HEILYN IVANIA  
RAMIREZ SANCHEZ  
(FIRMA)  
Date: 2018.07.12  
13:54:40 -0500  
Reason: Firma  
Location: Pella, Costa  
Rica, Provincia o  
Estado: San José, Ciudad  
o Distrito: Guachipalín de  
Escazú

Heilyn Ramírez Sánchez  
Directora de Asesoría Legal a.í.

Vlr/Csd

Anexo: 40 páginas (Reporte Financiero, SCJ)

**AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**  
**Sistema de Control de Juicios**

**Reporte Financiero**

Fecha	01/01/1900	Fecha fin:	30/06/2018	N° Expediente	Actor	Demandado	Moneda Estimación	Moneda Sentencia	Moneda Ejecución	Moneda Pagado	Estado
<b>CIVIL</b>											
05-1241-0640-CI	RICHMOND HIDALGO, S.A.	SOCIEDAD AUTOTRANSPORTES CARTAGO, S.A.	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
06-492-183-CI	ALBERTO GONZALEZ AGUILAR	SOCIEDAD AUTOTRANSPORTES CARTAGO S.A	COLONES	23 406 868,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
13-882-0169-CI	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Jorge Orozco Jiménez	COLONES	50 684 766,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
<b>COBRO JUDICIAL</b>											
01-15580-170-CJ	BANCO DE COSTA RICA	CONCRETO LTDA	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
08-2636-1012-CJ	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	RUBEN VIAJES BANANEROS S.A.	COLONES	1 273 200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
11-6827-1012-CJ	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	LEONEL FONSECA CUBILLO	COLONES	205 134 016,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

14-34821-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Estación de Servicio ACON Siquirres Ltda	COLONES	1 897 000,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-34818-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Autotransportes Hermanos Castro S.A.	COLONES	#####	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-34866-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Transportes Morales e Hijos S.A.	COLONES	984 769 204,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-34820-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Distribuidora Mozee S.A.	COLONES	64 865 224,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-35402-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Marcial Chevez Corea	COLONES	344 645 768,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-35399-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	José Mora Sánchez	COLONES	699 673 595,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-35453-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Franklin Fernández Badilla	COLONES	290 855 300,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-34863-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Luis Angel Marín Quirós	COLONES	772 121 891,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-34862-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Luis Angel Marín Quirós	COLONES	233 814 075,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-9236-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Asociación de Desarrollo Integral de Paguera de Puntarenas ADIP	COLONES	#####	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

15-9240-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Transportes Carrizal S.A.	COLONES	378 257 387,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8744-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Cooperativa de Servicios Múltiples de San José de la Tigra R.L.	COLONES	1 803 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8114-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Viajes y Transportes Clic Clic S.A.	COLONES	605 700 155,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8105-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Juan Linoy Morales Matamoros	COLONES	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8101-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Autotransportes Barrio Cristóbal Colón S.A.	COLONES	893 107 955,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8452-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Transportes R Y R de Limón S.A.	COLONES	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8451-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Transportes Araya Arguedas Hermanos Ltda	COLONES	344 409 754,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8453-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Vidal Zamora Córdoba	COLONES	285 127 963,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8100-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Autotransportes La Villa S.A.	COLONES	350 294 430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-1724-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep	Transportes Bocatoreños S.A.	COLONES	3 994 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

## ARESEP

15-15381-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP	TRALAPA LTDA	COLONES	7 394 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-18411-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos Aresep.	Rubén Viajes Bananero S.A.	COLONES	151 911 711,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-35458-1012-CJ	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP	Israel Ramirez Pacheco	COLONES	145 470 106,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-28398-1012-CJ	ARESEP	MI SERVICENTRO NARANJO DEL NORTE CL, S.A.	COLONES	1 997 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-32059-1012-CJ	ARESEP	RAFAEL SANCHEZ SAENZ	COLONES	46 812 268,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-32458-1012-CJ	ARESEP	MARCIAL CHEVEZ COREA	COLONES	147 027 722,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-31608-1012-CJ	ARESEP	DANIEL AGUERO VALVERDE	COLONES	14 709 310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-32459-1012-CJ	ARESEP	VIDAL ZAMORA CORDOBA	COLONES	148 286 794,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-32457-1012-CJ	ARESEP	LUCIANO JAIME GUTIERREZ	COLONES	83 916 119,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-29487-1012-CJ	ARESEP	GASOLINERA KATIRA	COLONES	190 337 603,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

S.A.									
16-35547-1012-CJ	ARESEP	BUSES BEBEDERO S.A.	COLONES	199 457 738,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-31609-1012-CJ	ARESEP	TRANSPORTES MARIO Y CARLOS PICADO TRAMAYCA S.A.	COLONES	307 250 544,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-29798-1012-CJ	ARESEP	DESARROLLOS TURISTICOS LA PITA S.A.	COLONES	201 011 918,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-32058-1012-CJ	ARESEP	NAVIERAS AMERICANAS NASA S.A.	COLONES	189 700 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-30160-1012-CJ	ARESEP	ORDOÑEZ Y ACUÑA S.A.	COLONES	370 847 050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-29800-1012-CJ	ARESEP	ESTACIÓN DE SERVICIO LOYVA LTDA	COLONES	199 700 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-31423-1012-CJ	ARESEP	CORPORACIÓN DE GASOLINERAS DEL NORTE S.A.	COLONES	189 700 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-34011-1012-CJ	ARESEP	TRANSPORTES RYR DE LIMON S.A.	COLONES	96 981 547,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-34523-1012-CJ	ARESEP	TRANSPORTES ARAYA ARGUEDAS HERMANOS LTDA	COLONES	745 475 359,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-35547-1012-CJ	ARESEP	CORPORACIÓN DE	COLONES	413 312 433,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE



16-35094-1012-CJ	ARESEP	TRANSPORTES CARRIZAL S.A.	COLONES	12 535 892,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-30782-1012-CJ	ARESEP	INGRID HERNANDEZ GARITA	COLONES	189 700 000,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-35261-1012-CJ	ARESEP	ORDÓÑEZ Y ACUÑA S.A.	COLONES	276 656 899,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-34010-1012-CJ	ARESEP	TRANSNORTE DE UPALA S.A.	COLONES	599 100 000,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-29803-1012-CJ	ARESEP	TRANSPORTES MCA DE CIUDAD QUESADA S.A.	COLONES	599 100 000,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-35260-1012-CJ	ARESEP	ALEXIS CORTES SALAZAR	COLONES	87 229 175,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-31422-1012-CJ	ARESEP	COSTANERA VEINTISIETE CORPORACION	COLONES	409 163 111,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-36525-1012-CJ	ARESEP	AUTOTRANSPORTES BARRIO CRISTOBAL COLON S.A.	COLONES	71 566 248,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-36524-1012-CJ	ARESEP	TRANSPORTES MONTES DE ORO S.A.	COLONES	340 882 952,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-35852-1012-CJ	ARESEP	AUTOTRANSPORTES CORPORACION	COLONES	256 176 332,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

## HERMANOS CASIRO S.A.

16-35631-1012-CJ	ARESEP	AUTOTRANSPORTES BLANCO QUIROS S.A.	COLONES	45 455 922,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5931-1765-CJ	ARESEP	JUAN RAFAEL ARCE RODRIGUEZ	COLONES	213 751 411,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5955-1763-CJ	ARESEP	BOMBA SANTA INES S.A.	COLONES	366 476 032,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5928-1765-CJ	ARESEP	CORPORACION DE GASOLINBRAS DEL NORTE S.A.	COLONES	191 248 711,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5929-1765-CJ	ARESEP	INVERSIONES MAYECASI LTDA	COLONES	203 729 304,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5941-1764-CJ	ARESEP	LA PUESTA DEL SOL J&A S.A.		191 248 711,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5933-1765-CJ	ARESEP	ORDOÑEZ Y ACUÑA S.A.		555 696 792,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5935-1765-CJ	ARESEP	TRANSPORTES BERLIN S.A.		92 427 474,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5470-1765-CJ	ARESEP	TRANSPORTES BERLIN S.A.	COLONES	14 488 134,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5955-1763-CJ	ARESEP	TRANSPORTES DUARTE S.A.	COLONES	412 040 728,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

DE LA PENINSULA S.A.

17-5487-1763-CJ	ARESEP	TRANSPORTES DUARTE DE LA PENINSULA S.A.	28 993 338,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5793-1763-CJ	ARESEP	AUTOTRANSPORTES GIJOSA LTDA	2 852 319,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-10760-1763-CJ	ARESEP	ESTACION DE SERVICIO MORAVIA VEINTE DIECISERIS LTDA	192 693 087,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5784-1764-CJ	ARESEP	AUOTTRANSPORTES BLANCO QUIROS S.A.	124 646 024,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5785-1764-CJ	ARESEP	TRALAPA LTDA	529 745 548,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-10395-1765-CJ	ARESEP	JOSE LLUIS MORA ELIZONDO	363 204 253,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5539-1765-CJ	ARESEP	JOSE JOAQUIN CHAVEZ NUNEZ	31 626 660,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5797-163-CJ	ARESEP	BUSES BEBEDERO S.A.	93 882 774,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-10759-1763-CJ	ARESEP	COMERCIALIZADORA VALLE SUR COVASUR S.A.	200 361 805,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5930-1765-CJ	ARESEP	JAVIER CARRANZA S.A.	203 948 350,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

VAKGAS

17-10394-1765-CJ	ARESEP	ESTACION DE SERVICIO MORAVIA VEINTE DIECISEIS LTDA	190 753 404,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5944-1763-CJ	ARESEP	ALVARO VINICIO ALFARO MONTERO	15 058 600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5948-1763-CJ	ARESEP	DILLAN ANDRES RODRIGUEZ GUZMAN COLONES	204 289 626,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5934-1765-CJ	ARESEP	SERVICENTRO GUATUSO S.A.	191 513 911,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

**CONSTITUCIONAL**

14-1641-0007-CO	Christian Solís Zeledón	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-9960-0007-CO	CONATRA	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-12325-0007-CO	TRANSPORTES MCA DE CIUDAD QUESADA S.A.	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-12993-0007-CO	ADRIANA MARIA CHAVARRIA Y OTROS FUNCIONARIOS DE RECOPE	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-16737-0007-CO	George Thomas Wynter	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE



Ministerio de la Presidencia

17-15397-0007-CO	Alexis Venegas Castillo	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-145-0007-CO	Jorge Alexander Barboza Vargas (SERLOGEN)	Aresep	COLONES	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-1275-0007-CO	TRANSPORTES LOS GUIDO	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-1276-0007-CO	Autotransportes Desamparados.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-1519-1027-CO	Autotransportes Desamparados.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-4562-0007-CO	Walter Antonio Castro Mora	Aresep y Minae	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-7112-0007-CO	Daniel Caamaño	Aresep y otros	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-10464-0007-CO	Consejero del Usuario	CNFL (Convención Colectiva)	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-9289-0007-CO	Adriana Retana y otros	Aresep, Ministerio de Salud, Aya	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE



00-659-163-CA	EMPRESA SABANILLA S.A ARESEP	COLONES	36 359 270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
00-15870-170-CA	AUTORIDAD REGULADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCRETO LIMITADA	COLONES	2 254 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
02-109-161-CA	MARINA Y CLUB DE YATES FLAMINGO ARESEP	INESTIMABLE	0,00	0,00	340 000,00	0,00	0,00	TRAMITE
03-299-163-CA	AUTOTRANSPORTES PAVAS S.A ARESEP	COLONES	20 000 000,00	0,00	2 350 643,00	2 350 643,00	0,00	TRAMITE
03-931-163-CA	RECOPE ARESEP	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
03-975-163-CA	AUTOTRANSPORTES CEMAG.S.A. ARESEP	COLONES	420 180 287,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
03-980-163-CA	MUSOC. S.A. ARESEP	COLONES	488 071 800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
03-981-163-CA	MUSOC. S.A. ARESEP	COLONES	231 872 754,00	0,00	79 905 380,00	63 287 552,00	0,00	TRAMITE
03-982-163-CA	BUSES INA-URUCA, S.A. ARESEP	COLONES	#####	0,00	458 860 537,00	0,00	0,00	TRAMITE
03-983-163-CA	TRANSPORTES DEL ATLÁNTICO CARIBENO.S.A. ARESEP	COLONES	107 288 826,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

03-993-163-CA	JONATHAN CANALES HERNÁNDEZ	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
03-1258-163-CA	COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA TAPACHULA, S.A.	ARESEP	COLONES 205 011 797,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
03-1259-163-CA	COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA TAPACHULA, S.A.	ARESEP	COLONES 279 599 908,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
04-1-163-CA	CONSORCIO DE TRANSPORTES COOPERATIVOS- METROCOOP,R.L.	ARESEP	COLONES 181 664 673,00	0,00	COLONES #####	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
04-192-163-CA	TRALAPA, LTDA.	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	COLONES 5 002 265,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
04-233-163-CA	AUTOTRANSPORTES DESAMPARADOS, S.A.	ARESEP	COLONES 125 614 591,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
04-256-163-CA	CÁMARA NACIONAL DE ARMADORES Y AGENTES VAPORES	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
04-307-163-CA	AUTOTRANSPORTES ZAPOTE, S.A.	ARESEP	COLONES 142 573 373,00	COLONES 142 573 373,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
04-377-163-CA	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES PARA AEROPUERTO, S.A.	ARESEP	COLONES 12 000 000,00	0,00	COLONES 1 860 000,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
04-659-163-CA	COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA TAPACHULA, S.A.	ARESEP	COLONES 143 325 424,00	0,00	COLONES #####	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

IAFAPUTULA, S.A

04-707-163-CA	COOPERATIVA DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS DEL ROBLE,R.L.	ARESEP	47 757 326,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
04-709-163-CA	TRANSPORTES DEL ATLÁNTICO CARIBEÑO, S.A.	ARESEP	85 522 830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
05-1096-163-CA	CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	1 501 713,00	COLONES	TRAMITE
05-1173-163-CA	BUSETAS HEREDIANAS S.A.	ARESEP Y EL ESTADO	17 757 916,00	0,00	0,00	10 000,00	0,00	COLONES	TRAMITE
05-20027-170-CA	ARESEP	CONCRETO LTDA.	228 169,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
06-338-163-CA	TRANSPORTES UNIDOS ALAJUELENSES, S.A.	ARESEP	464 598 712,00	0,00	0,00	50 210 886,00	0,00	COLONES	TRAMITE
06-340-163-CA	EMPRESA VILLA BONITA, S.A.	ARESEP	48 472 881,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
06-704-163-CA	SINSA- SOLUCIONES INTELIGENTES PARA NEGOCIOS, S.A.	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	85 603 556,00	0,00	DOLARES	TRAMITE
06-1158-163-CA	DATADEC S.A.-GRUPO MAS	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	6 199 927,00	0,00	0,00	5 637 650,00	0,00	COLONES	TRAMITE
06-15330-170-CA	ARESEP	SOCIEDAD	23 406 868,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

AUTOTRANSPOKIES  
 CARTAGO, S.A.

06-25108-170-CA	ARESEP	ANDRÉS VARGAS GONZÁLEZ	COLONES	658 923,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
07-637-163-CA	Gilbert Agüero Cespedes	Estado, Aresep y otros	COLONES	50 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
08-408-1027-CA	TRANSARO DE TURRIALBA SOCIEDAD ANONIMA	CONSEJO DE TRANSPORTE PUBLICO, MOPT Y ARESEP	COLONES	900 000 000,00	0,00	0,00	1 500 000,00	0,00	0,00	TRAMITE
08-413-1027-CA	TRANSPORTES UNIDOS ALAJUELENSES S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES	309 211 248,00	0,00	0,00	34 359 479,00	0,00	0,00	TRAMITE
08-741-1027-CA	SARDIMAR	ARESEP, ICE, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (COMEX)	COLONES	771 877 134,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
08-1184-1028-CA	ALVARO MORA BADILLA	ARESEP	COLONES	250 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
08-1519-1027-CA	EMPRESA FOLKLORICA PLAYA POTRERO S.A.	AUTORIDAD REGULADORA	COLONES	500 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
08-1567-1027-CA	TICOFRUT S.A.	ARESEP, EL ESTADO (MINAET), ICE	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
08-8440-170-CA	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	RANDALL ARCE ARAYA	COLONES	126 721,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

09-191-1027-CA	ASOCIACIÓN JUSTICIA PARA LA NATURALEZA	ARESEP, el Estado, ICE e Hidroeléctrica Aguas Zarcas, S.A.	INESTIMABLE	0,00	COLONES	344.205,00	0,00	0,00	TRAMITE
09-574-1028-CA	EDUARDO ERNESTO MORA VALVERDE	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES	153.608,00	0,00	0,00	51.528,00	0,00	TRAMITE
09-2253-1027-CA	ESTACION DE SERVICIO SAN JUAN y otros	ARESEP y MUNICIPALIDAD DE TUNJA	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
09-2752-1027-CA	SINDICATO INGENIEROS Y PROFESIONALES DEL TUNJA	ARESEP	INESTIMABLE	0,00	COLONES	500.695,00	0,00	0,00	TRAMITE
09-3308-1027-CA	CORPORACION NACIONAL DE TRANSPORTES CONATRA S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES	24.398.400,00	COLONES	409.786.650,00	0,00	0,00	TRAMITE
10-345-1027-CA	Taxis Unidos Aeropuerto Juan Santamaría	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
10-1055-1027-CA	Yendry Zúñiga Barquero y otros representados por Ricardo Harbottle Chinchilla	ARESEP	INESTIMABLE	0,00	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
10-3996-1027-CA	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS	COLONES	950.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
10-4360-1027-CA	GLORIA BEJARANO ALMADA, LUIS FISHMAN S., WALTER LUIS DEL CARMEN CÉSPEDES SALAZAR	CONSEJO DE GOBIERNO, ARESEP, EDGAR GUTIÉRREZ LÓPEZ.	INESTIMABLE	0,00	COLONES	1.500.000,00	750.000,00	0,00	TRAMITE
11-874-1027-CA	ANTECC, ASDEICE, ACOTEL, SITET	SUTEL, ARESEP	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE





97-507-163-CA	Cooperativa de Electrificación Rural Gte RL	SERVICIO NACIONAL DE ELECTRICIDAD	COLONES	3 000 000,00	0,00	COLONES	570 000,00	0,00	TRAMITE
98-721-163-CA	MARCO ANTONIO LÓPEZ GUTIÉRREZ	ARESEP E ICE	COLONES	1 000 000,00	0,00	COLONES	127 188,00	0,00	TRAMITE
99-99-163-CA	COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ	ARESEP	COLONES	395 331,00	0,00		0,00	0,00	TRAMITE
13-1144-1028-CA	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Geovanny Castro Herrera	COLONES	17 120 816,00	0,00		0,00	0,00	TRAMITE
13-8915-1027-CA	ZAMADY DEL VALLE SOLORZANO	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00		0,00	0,00	TRAMITE
13-8916-1027-CA	JASAE S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00		0,00	0,00	TRAMITE
13-7162-1027-CA	Servicentro Cóbano S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00		0,00	0,00	TRAMITE
13-8914-1027-CA	EMANUEL GONZÁLEZ DEL VALLE	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00		0,00	0,00	TRAMITE
14-318-1027-CA	COMPAÑIA PESQUERA JORAL S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00		0,00	0,00	TRAMITE
14-461-1027-CA	PESQUERA MAR AZUL CYR S.A	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00		0,00	0,00	TRAMITE

14-1928-1027-CA	AUTOTRANSPORTES SAN JOSE-SAN JUAN DE TOBOSI SUR S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-319-1027-CA	FRANJU S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-457-1027-CA	MARÍA DEL ROCÍO RODRIGUEZ ALFARO	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-459-1027-CA	Pescallibre C Y R S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-3409-1027-CA	SOLGAS LPG DE COSTA RICA S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-3274-1027-CA	Inversiones Calo S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-3271-1027-CA	Jorge Barrantes Gamboa	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-320-1027-CA	Pesquera Dakrisma S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-316-1027-CA	EDJORJA S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-4711-1027-CA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA VARA M. A. S. C. A.	ARESEP E ICE	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

## BLAVIVA

14-3517-1027-CA	Empresa Pesquero Mar Profundo S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-5212-1027-CA	Narda Guiselle Morales Campos	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-6215-1027-CA	HIDROELÉCTRICA PLATANAR S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-3721-1027-CA	Transportes Blanco S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-3369-1027-CA	Inversiones Brancol	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-6731-1027-CA	Dilma Araya O.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-5145-1027-CA	REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y RUBY LORENA MURILLO HERRERA	COLONES	84.247.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-5214-1027-CA	CIBOSA S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-3269-1027-CA	Camaronera RC S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-6576-1027-CA	Transportes Deldu S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

los Servicios Públicos									
14-8271-1027-CA	Asociación Cámara de Autobuseros de Heredia y otros.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
13-5824-1027-CA	IBW COMUNICACIONES S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, SUTEL, CGR Y OTROS	COLONES	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-8699-1027-CA	Ramiro Ureña Valverde	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-8130-1027-CA	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-7768-1027-CA	AUTOTRANSPORTES CESMAG S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-8705-1027-CA	Edward Alexander Jiménez Delgado	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-8697-1027-CA	Ramses del Mar S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-8025-1027-CA	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	COLONES	58 071 263.00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-8695-1027-CA	Mario Alberto Fernández Quirós	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	COLONES	12 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE



15-311-1027-CA	Multiservicios La Pista Zapote S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-10262-1027-CA	Camara de Empresarios de Combustible	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	COLONES 5 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-8702-1027-CA	Carlos Romero Quirós	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-535-1027-CA	Recope	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	COLONES 199 922 561,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-534-1027-CA	Refinadora Costarricense de Petróleo	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP	COLONES 121 688 600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-243-1027-CA	Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	COLONES 170 259 925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-6705-1027-CA	Transportes ITACA S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-816-1027-CA	GAS ZETA S.A.	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-9165-1027-CA	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-1140-1027-CA	Transportes Hermanos Chacón S.A.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP	COLONES #####	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

15-1941-1027-CA	Cooperativa de Transporte Remunerado de Personas del Roble R.L. COOPERABLE R.L.	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	COLONES	#####	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-365-1027-CA	RECOPE	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES	357 881 379,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-2324-1027-CA	TRANSPORTES SAN GABRIEL DE ASERRÍ	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-8700-1027-CA	MARCIAL DE JESÚS PARRA ARIAS	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-2562-1027-CA	REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES	70 026 665,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-1498-1027-CA	REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (EN LA RESOLUCIÓN DE TRASLADO SE CONSIGNA U	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES	168 138 363,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
14-10265-1027-CA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y L	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-3996-1027-CA	RECOPE	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES	1 083 830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-4089-1027-CA	Mario Redondo Poveda (diputado)	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

15-5029-1027-CA	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNIC	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-5467-1027-CA	MARIO REDONDO POVEDA	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-5056-1027-CA	COOPERATIVA DE TRANSP. DE SERVICIO PÚBLICO Y SERV. MULTIPLES R.L. ESTACIÓN DE SE	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-290-1028-CA	JULIO DIONISIO REYES SERRANO	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	COLONES 119 916 172,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-7991-1027-CA	RECOPE	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-2907-1027-CA	Asociación de pescadores pangueros artesanales de Puntarenas	Aresep	COLONES 50 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-7216-1027-CA	AUTOTRANSPORTES SAN JOS'-SAN JUAN DE TOBOSI SUR S.A.	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-7084-1027-CA	TRALAPA	ARESEP	COLONES 7 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-5855-1027-CA	WILLIAM RAMIREZ TENCIO	ARESEP Y SUTEL	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8872-1027-CA	GAS NACIONAL ZETA S.A.	ARESEP Y RECOPE	COLONES #####	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

15-8050-1027-CA	Walter Brenes Soto	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8094-1027-CA	TRANSPORTES DE UPALA S.A.	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8183-1027-CA	ASOCIACIÓN CAMARA DE ARESEO Y SUTEL INFOCUMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA -INFOCOM-		INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-5406-1027-CA	Autotransportes Desamparados	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-3657-1027-CA	TRANSPORTES SAN GABRIEL DE ASERRI	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8791-1027-CA	ICE	ARESEP y SUTEL	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8154-1027-CA	RECOPE	ARESEP Y OTRO	COLONES 2 967 563,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-8128-1027-CA	MILLICOM (TIGO)CABLE COSTA RICA S.A.	ARESEP Y SUTEL	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-10087-1027-CA	Carga y Descarga de Costa Rica S.A	Aresep	COLONES 60 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-186-1027-CA	Proyectos y Sistemas Projectica S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE





16-8403-1027-CA	Rafael Quesada Rodriguez	Aresep y Setena (PGR)	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-8592-1027-CA	Asociación Cámara de Industria de Costa Rica	Aresep	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-10471-1027-CA	CESMAG	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-11018-1027-CA	Servicentro Naranja del Norte C.L. S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-11587-1027-CA	ASOCIACION DE TAXISTAS DE SANTA ANA	ARESEP, MOPT, CTP	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-1059-1027-CA	Recope	Aresep y otro	COLONES	283 384,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-8138-1027-CA	Gafeso	Autoridad Reguladora de los Servicios Publicos	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-12267-1027-CA	Riteve	Aresep y Estado	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-12268-1027-CA	Riteve	Aresep, CTP, Estado	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-1669-1027-CA	Transportes La Fortaleza	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

17-1627-1027-CA	Autotransportes San Antonio S.A.	Aresep, Estado, UCR	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-1181-1027-CA	Compañía Hidroeléctrica Doña Julia S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2060-1027-CA	Transvi S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2053-1027-CA	Conatra S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
16-3778-1027-CA	Inversiones Susin S.A. y Frank Caldart Marine	Aresep, Sutei y CNFL	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2063-1027-CA	Tracopa Ltda.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-1410-1027-CA	Riteve	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-3367-1027-CA	Transportes La Pampa Ltda	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2195-1027-CA	Gas Nacional ZETA S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2067-1027-CA	Buses INA Uruca S.A.	Aresep, Estado, CTP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

17-2298-1027-CA	Autotransportes Cesmag S.A.	Aresep	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2067-1027-CA	Cámara de Transportistas de San José y Otros	Aresep	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2336-1027-CA	Riteve S Y C S.A.	Aresep	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2337-1027-CA	Riteve S Y C S.A.	Aresep	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-3557-1027-CA	Riteve S Y C S.A.	Aresep	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2724-1027-CA	Luis Diego Quesada Arce	Aresep	Aresep	COLONES 45 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-4935-1027-CA	ICE	Aresep	Aresep	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5699-1027-CA	Autotransportes Cesmag S.A.	Aresep	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-5666-1027-CA	Autotransportes Hermanos Navarro S.A.	Aresep	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-3558-1027-CA	Riteve S y C S.A.	Aresep	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE



17-8246-1027-CA	Autotransportes Hermanos Navarro	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-8948-1027-CA	Estación de servicio Arranque S.A.	Aresep	COLONES	821 313 558,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-11401-1027-CA	Estación de Servicio La Puesta del Sol S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-10464-1027-CA	Cesmag	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-12067-1027-CA	Compañía Hidroeléctrica Doña Julia SRL	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-10477-1027-CA	Autotransportes Mepe S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-11188-1027-CA	Compañía Hidroeléctrica Doña Julia	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-10920-1027-CA	Hidroeléctrica Río Lajas S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-699-1027-CA	Servicentro Demer S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-367-1027-CA	Coopellesca	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

18-132-1027-CA	Esteban Agüero y otros.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-1526-1027-CA	William Céspedes Brenes	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-166-1027-CA	SOCIEDAD PORTUARIA GRANELERA DE CALDERA SPGC S.A.	ARESEP	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-12485-1027-CA	COMPAÑIA HIDROELECTRICA DOÑA JULIA S.R.L.	ARESEP	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-2284-1027-CA	ESTACION DE SERVICIO SOTO Y CASTRO S.A.	ARESEP	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-1251-1027-CA	LARED LIMITADA	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-1250-1027-CA	Estación de Servicio Demer	Aresep	COLONES	5 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-2279-1027-CA	Estación de Servicio Demer	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-2280-1027-CA	A la orden de Buenos Aires S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-1522-1027-CA	Empresarios Unidos del	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

Norte y Transpisa

18-2674-1027-CA	Servicentro Río Frío S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-3289-1027-CA	Standard Fruit Company de Costa Rica S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-2675-1027-CA	Servicentro Río Frío	Aresep	COLONES 1 997 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-3771-1027-CA	Ganaderos Industriales de CR	Sutel, Aresep y Telefónica	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-456-1027-CA	Esteban Agüero Guier (representante legal de Brini González y Otros)	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-3975-1027-CA	Transportes Duarte de la Península S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-2644-1027-CA	José Rafael Arguedas	Aresep	COLONES 4 568 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-3979-1027-CA	Busectas Heredianas S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-146-1027-CA	Hidroeléctrica Río Lajas S.A.	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-378-1027-CA	Estación de Servicio La	Aresep	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

Garita S.A.

17-6317-1027-CA	Diseño, Inspección y Consultoría en Carreteras y obras civiles DICCOC	Aresep, Sutei, entre otros	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-3426-1027-CA	Servicentro Nandayure S.A. Aresep		INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-4397-1027-CA	Autotransportes Mepe	Aresep y CCSS	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-4841-1027-CA	Servicentro Nicoya S.A.	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
<b>EXEQUATOR</b>									
15-12-0004-FA	EVANGELINA GUZMAN FUENTES	MMIGUEL SARAGOZA FUENTES	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
<b>LABORAL</b>									
03-4058-166-LA	JOSÉ DANIEL IGLESIAS CHAVARRÍA Y JUAN CARLOS PIZARRO CORRALES.	ARESEP	INESTIMABLE	0,00	COLONES	2 095 897,00	0,00	0,00	TRAMITE
05-1233-166-LA	ALMANZOR GONZÁLEZ BLANCO	ARESEP	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
07-2870-166-LA	NURIA SOLERA CAMPOS	AUTORIDAD REGULADORA	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-759-166-LA	Luis Alberto Cascante	Aresep	INESTIMABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

Alvarado

15-971-166-LA	CESAR GUSTAVO VALVERDE CANOSSA	ARESEP Y SUTEL	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
15-1183-166-LA	VIVIAN CAMPOS NAVARRO	ARESEP Y CAROLINA MORA	COLONES 60 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
18-1010-1178-LA	Heidi Yasmin Araya Fonseca	ARESEP	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2995-173-LA	Luis Diego Quesada	Aresep	COLONES 62 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
17-2002-1178-LA	Sindicato de funcionarios de Aresep	Aresep y funcionarios en lo personal	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
<b>PENAL</b>									
06-460-647-PE	Aresep (querrelante y actor civil)	Edwin Fuertes	COLONES 1 403 783,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
<b>TRANSITO</b>									
09-610813-489-TC	OROZCO JIMENEZ	ALONSO DE LA O VARGAS(SUTEL) (CON VEHICULO DE ARESEP)	INESTIMABLE 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE
13-600849-500-TC	AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LEONARDO VALVERDE RUBI	YENORY AGUILAR FERNÁNDEZ WILLIAM CAMPOS AGUILAR	COLONES 18 024 351,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRAMITE

14-601740-500-TC Maximiliano Acuña Maximiliano Acuña 0,00 0,00 0,00 0,00 TRAMITE  
Alvarado y Aresep / Ana Alvarado y Aresep / Ana  
Victoria Arguedas Delgado Victoria Arguedas Delgado

16-600020-322-TC EL TRÁNSITO RANDALL ARCE ARAYA 0,00 0,00 0,00 0,00 TRAMITE  
INESTIMABLE 0,00  
INESTIMABLE 0,00

Total Registros: 379

Pa 49